

---

**BALANCE  
DE GESTIÓN INTEGRAL  
AÑO 2007**

**SECRETARÍA Y  
ADMINISTRACIÓN GENERAL Y  
SERVICIO EXTERIOR**

**SANTIAGO DE CHILE**

Teatinos 180, C.P. 8340650 Santiago, Teléfono 8274200  
Call Center (Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias): 800200807  
[www.minrel.gov.cl](http://www.minrel.gov.cl)

---

## Índice

<b>1. Presentación .....</b>	<b>2</b>
<b>2. Resultados de la Gestión 2007 .....</b>	<b>5</b>
<b>3. Desafíos 2008 .....</b>	<b>24</b>
<b>4. Anexos.....</b>	<b>30</b>
• Anexo 1: Identificación de la Institución.....	31
• Anexo 2: Recursos Humanos.....	39
• Anexo 3: Recursos Financieros.....	43
• Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2007.....	61
• Anexo 5: Programación Gubernamental .....	67
• Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas.....	70
• Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2007.....	72
• Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	74
• Anexo 9: Proyectos de Ley.....	75

## Índice de Cuadros

Cuadro 1: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	41
Cuadro 2: Recursos Presupuestarios 2007.....	43
Cuadro 3: Ingresos y Gastos años 2006 – 2007, Ley de Presupuestos 2008.....	44
Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007.....	48
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera.....	53
Cuadro 6: Transferencias Corrientes.....	55
Cuadro 7: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2007.....	59
Cuadro 8: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2007.....	61
Cuadro 9: Otros Indicadores de Desempeño año 2007.....	66
Cuadro 10: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2007.....	67
Cuadro 11: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas.....	70
Cuadro 12: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales.....	72
Cuadro 13: Convenio de Desempeño Colectivo año 2007.....	74

## Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2007 por tipo de Contrato (mujeres y hombres).....	39
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2007 por Estamento (mujeres y hombres).....	40
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2007 por Grupos de Edad (mujeres y hombres).....	40

---

# 1. Presentación



Durante el año 2007 América Latina, y especialmente las relaciones con los países vecinos, paravecinales y México, se mantuvieron como pilar estratégico de la política exterior chilena. Esta acción diplomática permitió profundizar los vínculos con países con los cuales mantenemos una vasta relación política, comercial y cultural, además de compartir valores e intereses comunes. Por ello, distintas autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores participaron en mecanismos bilaterales y regionales. En particular, cabe destacar encuentros de coordinación política, cultural y de cooperación. Es del caso destacar que en 2007 continuaron funcionando las reuniones de los Comités de Fronteras e Integración con los tres países vecinos y de los programas de cooperación, con varios socios hemisféricos.

El fortalecimiento del multilateralismo siguió siendo una de las principales metas del Ministerio de Relaciones Exteriores. Con el propósito de profundizar nuestra imagen y presencia en organismos y foros internacionales, así como intensificar la acción global y regional en materia de Derechos Humanos, fortalecimiento de la Democracia, desarrollo sustentable, Medio Ambiente, gobernabilidad, seguridad internacional y reformas en las instituciones multilaterales, Chile continuó trabajando en la candidatura para ocupar un asiento, como miembro no permanente, en el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, para el periodo 2013-2014. En el ámbito Iberoamericano, cabe resaltar el éxito que tuvo la XVII Cumbre Iberoamericana, efectuada en nuestro país en noviembre pasado. Esta reunión, que concluyó con la aprobación de la Declaración de Santiago y de su respectivo Plan de Acción, estuvo precedida de más de 20 reuniones que buscaron dar contenido a la necesidad de profundizar la cohesión social en nuestra región.

Uno de los mayores éxitos en materia económico-comercial fue la invitación que formularon en 2007 los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), para que Chile se incorpore a esta organización que agrupa a treinta economías de mercado que representan en su conjunto el 80% del PIB Mundial. Respecto de la evolución de las negociaciones bilaterales, es importante destacar que en 2007 entró en vigencia el Tratado de Libre Comercio alcanzado con Japón. Por otra parte, se iniciaron las rondas de negociaciones con Australia y Malasia, mientras que con Ecuador y Turquía se avanzó sustantivamente para iniciar negociaciones que concluyan en un TLC. En cuanto al seguimiento e implementación de acuerdos

---

suscritos con otras economías y agrupaciones, en 2007 se destacó la reunión de evaluación del Acuerdo Chile-Unión Europea después de 4 años de funcionamiento de dicho acuerdo.

El campo de la cooperación internacional continuó siendo relevante como instrumento de nuestra política exterior, por ello se gestionaron distintas iniciativas de cooperación, especialmente con países de América Latina y el Caribe.

Considerando la gran relevancia que han alcanzado las regiones del país en materia internacional, el Ministerio de Relaciones Exteriores continuó trabajando en mejorar la entrega de información, asesoría y coordinación con los gobiernos regionales y locales. Asimismo, se dictaron diversas conferencias y cursos de capacitación en las distintas regiones y se apoyaron a diversas misiones regionales que viajaron al exterior para la suscripción de importantes convenios de cooperación.

Por su parte, las comunidades chilenas en el exterior han significado un elemento central de política exterior. Durante el 2007 se fortalecieron diversas iniciativas para mejorar la atención de los connacionales, otorgarles asistencia consular de calidad y fortalecer su vinculación e identidad nacional. De igual modo, en un esfuerzo por mejorar la eficiencia de la atención y modernizar la gestión en nuestros Consulados en el Exterior se desarrollaron diversos programas computacionales para el otorgamiento de documentos de identidad y visas. Asimismo, se diseñó una plataforma para entregar una atención personalizada a la ciudadanía, tanto en Chile como en el exterior, denominada (Sistema de Atención Consular/ Ventanilla Única) y la estandarización de los portales web de las misiones de Chile en el exterior, ambos a ejecutarse en el año 2008.

El permanente interés por mejorar la gestión del Ministerio de Relaciones permitió que el año 2007 se certificara el Sistema de Gestión de Calidad de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, bajo los estándares de calidad de la norma internacional ISO 9001:2000. En particular, se aprobaron los sistemas de "Planificación y Control de Gestión" y de "Capacitación". Asimismo, el compromiso de todos los funcionarios llevó a que un amplio porcentaje de los Programas de Mejoramiento de Gestión (PMG) fueran aprobados por los entes validadores.

Cabe señalar que el Ministerio de Relaciones Exteriores cuenta con un total de 1.846 funcionarios, distribuidos en 607 funcionarios en Chile y 391 en el exterior. A ello se agregan 848 funcionarios de contrato local, que se desempeñan en la red de Embajadas (68), Misiones (7) y Consulados de Chile (104) en el exterior.

Como se ha podido apreciar, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile trabajó durante 2007 en una intensa agenda política, multilateral, comercial, cooperación y consular. Para el año 2008 existen múltiples desafíos para la política exterior chilena, particularmente hacia los países vecinos y de América Latina. En el ámbito global, continuaremos empeñados en profundizar nuestra

---

acción multilateral para promover un sistema internacional gobernable que se ajuste a las oportunidades y desafíos del siglo XXI. Respecto de la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y de los servicios que se otorgan en materia consular, seguiremos trabajando para mejorar la eficiencia y calidad de las prestaciones otorgadas a chilenos y extranjeros.



**Albert Van Klaveren Stork**  
**Subsecretario de Relaciones Exteriores**

---

## 2. Resultados de la Gestión 2007

La Subsecretaría de Relaciones Exteriores tiene como Misión planificar e implementar los objetivos de la política exterior de Chile tanto en sus relaciones bilaterales como en foros multilaterales, coordinando con otras instituciones públicas y privadas la gestión del Estado en el exterior, mediante la representación diplomática y consular de los intereses del país y de sus nacionales.

Como consecuencia de lo señalado en el párrafo anterior, la evaluación de resultados de la gestión institucional se iniciará con los temas de carácter político. Siguiendo con el orden del enunciado, continuará con los temas consulares y concluirá con aquellos de carácter administrativo. Estos últimos, no están de manifiesto en la Misión, pero atraviesan transversalmente las dos orientaciones indicadas y son el sustento para su logro final, por tanto necesarios de destacar en sus aspectos más relevantes.

En cada caso, se analizará los principales objetivos estratégicos, asociados a los resultados obtenidos, seguido del análisis de los más destacados productos estratégicos, de acuerdo al cumplimiento de metas e indicadores.

### **Ámbito Político**

Durante el año 2007, la labor de esta Secretaría de Estado se destaca por el cumplimiento de los indicadores de desempeño comprometidos en el Formulario H del Presupuesto, que afectan a los Productos Estratégicos definidos como los más relevantes, por una parte, y a los compromisos de la Programación Gubernamental, por otra. En ambos casos, se está dando cumplimiento a los Objetivos Estratégicos Institucionales.

Los resultados obtenidos a través del análisis de los Productos Estratégicos, es el siguiente:

#### Acción Bilateral prioritaria con América Latina, en particular, con los países vecinos, Brasil y México

Este producto forma parte del objetivo estratégico número uno, cuyo principal esfuerzo está orientado a fortalecer las relaciones políticas y culturales con los países de la región, especialmente los países vecinos, y con aquellos que comparte criterios e intereses. Esta Subsecretaría busca que Chile maximice los vínculos con los países de la región, generando mejores condiciones políticas y diplomáticas; incentivando el estudio, proposición y ejecución de políticas e iniciativas destinadas a fortalecer la relación vecinal. Una gran mayoría de los indicadores de gestión está vinculado a este producto estratégico. También en el ámbito regional, se debe destacar la participación de Chile en el MERCOSUR, anualmente se programa un mínimo de dos reuniones del foro de concertación política. Nuestra participación en el año 2007 fue de un 100%. No obstante lo anterior, el Producto denominado: Organización y realización de encuentros COMPERSEG y 2+2 con Argentina, y COSEDE con el Perú, para fortalecer la relación bilateral con ambos países en el ámbito de la Defensa y la Seguridad, promoviendo asimismo el desarrollo de medidas de confianza mutua, los que tenían como compromiso la celebración de las reuniones llamadas "2+2" con Argentina y con el Perú, no pudieron llevarse a cabo, debido a que las autoridades argentinas y peruanas postergaron los eventos para el 2008.

---

Durante el año 2007 el Ministerio de Relaciones Exteriores continuó trabajando con distintos organismos públicos y empresas relacionados con el tema energético, especialmente a raíz de las restricciones de gas durante el invierno y de las posibilidades de conocer experiencias extranjeras que pudieran ser de utilidad para la situación chilena. En el marco de la importancia que tiene el tema energético en nuestra política exterior, se capacitó a todos los funcionarios diplomáticos que fueron destinados al exterior mediante un seminario que entregó información de utilidad en materia de energía, matriz energética, proyectos en desarrollo, fuentes energéticas alternativas, etc.

#### Acción Bilateral con los países con criterios coincidentes.

Esta Subsecretaría de Estado, se planteó como objetivo la estrecha vinculación con aquellos países con los cuales Chile comparte criterios. Entre estos países se encuentran las economías de APEC, Estados Unidos, Canadá y los miembros de la Unión Europea (UE). En cuanto al cumplimiento de estos objetivos, uno de los indicadores utilizados fue el porcentaje de participación en reuniones y consultas con países de Asia Pacífico, África y Medio Oriente, Estados Unidos y Canadá, programada para el 2007. En total se cumplió con más del 100% de la meta establecida, es decir, en definitiva se participó en una cantidad de reuniones que excedió el número de las inicialmente programadas. Estas últimas se desglosan de la siguiente manera:

1. Asia Pacífico: Se programaron y realizaron 31 reuniones durante el año 2007.
2. África y Medio Oriente: ídem 3 reuniones durante el año 2007.
3. Canadá: ídem 3 reuniones durante el año 2007.
4. Estados Unidos: ídem 9 reuniones durante el año 2007.

Asimismo, es importante destacar que durante el año recién pasado, entró en vigencia el Tratado de Libre Comercio alcanzado con Japón. Por otra parte, se iniciaron las rondas de negociaciones con Australia y Malasia y se dieron pasos sustantivos para iniciar conversaciones con Turquía (al igual que con Ecuador), con miras a suscripción de sendos Tratados de Libre Comercio (TLC). Especial mención merece asimismo el establecimiento del Programa de Becas Igualdad de Oportunidades, suscrito por nuestro país con EE.UU. (Washington, 8 de agosto de 2007). El rasgo más distintivo de este Programa, es el de que incorpora como parte del mismo la enseñanza del idioma inglés, beneficiando así a personas que carecían hasta ahora de acceso a becas por falta de manejo de dicha lengua.

#### Acción Multilateral

Tanto este producto estratégico como las acciones diplomáticas de Chile en el 62º Período de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas y en la Reunión de Alto Nivel sobre Cambio Climático que la precedió; en el 37ª Período de sesiones de la Asamblea de la OEA, y en la organización de la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno que tuvo lugar en Santiago (8 al 10 de noviembre de 2007), estuvieron encaminados a cumplir los compromisos de Chile con la comunidad internacional en orden a contribuir a gobernar la globalización. Ello significó, asimismo, colaborar en la promoción de la agenda global y regional en el campo de los derechos humanos, el desarrollo y la seguridad e impulsar las reformas para contar con instituciones

---

multilaterales eficaces. El 100% de las resoluciones aprobadas por la Asamblea General de Naciones Unidas al 26 de diciembre del 2007, representaron la postura de Chile, lo que enfatiza la vocación multilateralista de nuestro país, enmarcada en un método de trabajo que favorece los consensos internacionales.

Con respecto a la **Cumbre Iberoamericana** en particular, deben destacarse – no sólo el presupuesto involucrado, superior a los 2,7 billones de pesos- sino las numerosas acciones realizadas, tales como: la recepción inicial de la Secretaría *Pro-Tempore* de la Cumbre Iberoamericana, la realización previa de las reuniones ministeriales sectoriales agendadas y la realización en Chile, del evento multilateral. La organización de más de veinte reuniones con motivo de la celebración de la XVII Cumbre Iberoamericana cuyo propósito fue dar tratamiento a los indicadores sociales que se deben abordar para aspirar a la cohesión social, facilitó la aprobación de la Declaración de Santiago y su consiguiente Plan de Acción. Ello permitirá dar seguimiento a la integración de las sociedades nacionales como requisito de la estabilidad de los pueblos. Se debe destacar aquí el cumplimiento del 100% de las metas propuestas en el ámbito de la Cumbre Iberoamericana, expresado en el cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo.

El **Foro ALC UE** se presentó como la más importante dentro del Programa Presupuestario de Reuniones Internacionales y significó un gasto de \$27.500.000, razón por la cual nos detenemos en ella. El Gobierno de Chile aceptó organizar, en colaboración con la Comisión Europea, una primera reunión del Foro sobre cohesión social en Santiago, como un evento preparatorio de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la UE y ALC que tendrá lugar en Lima en mayo 2008. Se presentó como una ocasión para intercambiar diversas experiencias sobre la manera de inscribir el objetivo de promover la cohesión social en el conjunto de políticas de nuestros países, así como las formulas para combinar iniciativas para salir de la pobreza, medidas contra las discriminaciones y el reconocimiento de los derechos fundamentales, e insistir sobre la necesidad de una coordinación eficaz entre políticas sociales y económicas.

También aportamos a la paz y seguridad, regionales y mundiales, participando principalmente en la Misión de Estabilización de Naciones Unidas en Haití, con más de 500 efectivos militares y policiales, así como en Chipre y Bosnia-Herzegovina, entre otras.

Finalmente, destaca la invitación que formularon los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), para que Chile se incorpore a esta organización que agrupa a treinta economías de mercado que representan en su conjunto el 80% del Producto Interno Bruto (PIB) mundial, considerado como uno de los mayores éxitos en materia económico-comercial del año 2007.

#### Acciones de Promoción de los Derechos Humanos y la Democracia.

La importancia y el compromiso que esta Secretaría de Estado le otorga a la temática de los Derechos Humanos y la Democracia, se ven reflejados en las diferentes actividades e instancias en



---

que esta Secretaría ha participado. El compromiso sobre la temática de los Derechos Humanos y la Democracia queda constatado en el siguiente indicador “Porcentaje de resoluciones patrocinadas y copatrocinadas por Chile en materia de DDHH aprobadas en la Asamblea General de la OEA en el período.” De esta forma, queda demostrado que el compromiso se cumple a cabalidad, más allá de lo esperado (118% de cumplimiento), no sólo por las 53 resoluciones que se aprobaron en la Asamblea General y que fueron patrocinadas y/o copatrocinadas por Chile, sino que éstas resoluciones fueron aprobadas en un tiempo record, gracias a las gestiones políticas realizadas por la Misión de Chile. Entre las acciones de promoción y protección de los derechos humanos que se concretaron en el año 2007 figuran las siguientes:

1. Presentación ante el Comité de los Derechos del Niño del 3º Informe Periódico a la Convención sobre los Derechos del Niño en Ginebra, el 26 de enero de 2007.
2. Presentación ante el Comité de Derechos Humanos del 5º Informe Periódico al Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos en Nueva York, marzo de 2007.
3. El 05 de marzo de 2007, durante el 127º período ordinario de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, se suscribió en Washington un Acuerdo de Solución Amistosa en el Caso Nº 12.433 “Sonia Arce Esparza”, referido al régimen de sociedad conyugal en Chile.
4. En el mes de mayo de 2007, se efectuó el “*Seminario Internacional sobre Relaciones del Estado con los Órganos de los Tratados*”. A esta actividad, a la cual asistió, entre otros, la representante regional para América Latina y el Caribe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, permitió analizar la experiencia chilena en la presentación de informes a los distintos Comités de la Naciones Unidas.
5. El 6 de febrero de 2007 Chile suscribió en París la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.
6. El 30 de marzo de 2007 en Nueva York, la Sra. Ministra de Planificación, en representación del Estado de Chile, suscribió la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo Facultativo
7. Fue aprobada por unanimidad en el 6º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas la Resolución de la cual Chile es autor, titulada “Integración de los Derechos Humanos de la Mujer en todo el sistema de Naciones Unidas”, en diciembre de 2007 y contó con el copatrocinio de más de 40 países.
8. El Relator sobre los Derechos de las Mujeres de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA, realizó una visita de trabajo a Chile entre el 10 y el 13 de septiembre de 2007 a fin de observar y recabar información sobre la situación de los derechos de las mujeres en el país. Durante la visita, el Comisionado y su delegación sostuvo reuniones con altos funcionarios del Gobierno, como el Ministro Secretario General de la Presidencia; el Presidente de la Corte Suprema de Justicia; la Ministra Subrogante del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM); el Subsecretario de Relaciones Exteriores; la Subsecretaria de Carabineros; y especialistas del Ministerio de Justicia. La Relatoría también mantuvo reuniones con funcionarios de agencias internacionales como la Oficina de la Alta Comisionada de Derechos Humanos de Naciones Unidas y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). La delegación mantuvo asimismo fructíferas reuniones de trabajo con organizaciones no gubernamentales, así como con los Centros de Derechos Humanos de las Facultades de Derecho de la Universidad de Chile y la Universidad Diego

---

Portales. Finalmente, la Relatoría realizó en Santiago el lanzamiento en Chile de su informe *Acceso a la Justicia para las Mujeres Víctimas de la Violencia en las Américas*.

9. Chile participó asimismo en la totalidad de las reuniones programadas por la “Comunidad de las Democracias” en concordancia con la importancia que se le asigna al tema en Naciones Unidas y también en la Organización de los Estados Americanos (OEA), foro -éste último- que ha tomado el perfeccionamiento de estos regímenes de gobierno como un requisito del desarrollo de la región y un modelo de diplomacia preventiva.
10. El Grupo de Trabajo sobre la Utilización de Mercenarios como medio de violar los Derechos Humanos y de obstaculizar el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, visitó Chile del 09 al 13 de julio de 2007, con el propósito de analizar con el Estado la información recibida sobre el reclutamiento, entrenamiento y contratación de chilenos para ir a trabajar con empresas de seguridad privada en Irak, así como las circunstancias, condiciones y situaciones a las que se enfrentan dichas personas.
11. En el Trigésimo Séptimo Período de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, celebrada en Panamá, fue aprobada la candidatura presentada por Chile a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en la persona del abogado Felipe González.
12. El 21 de agosto de 2007, tuvo lugar la II Reunión del Mecanismo Bilateral en Materia de Derechos Humanos con Argentina, que contó con la asistencia del Director de Derechos Humanos de la Cancillería de ese país y fue presidida por el Director de Derechos Humanos de este Ministerio.

En la gestión anual también fue relevante la candidatura de nuestro país al Consejo de Derechos Humanos para el período 2008-2011 (elección que se adoptará en mayo de 2008 en Ginebra), hecho que refleja el compromiso de participar activamente en la construcción de una cultura de respeto internacional a los derechos humanos.

#### Acción de Promoción de una agenda de desarrollo sustentable y regímenes especiales.

Este producto estratégico contempla como subproductos el cumplimiento de nuestras obligaciones como miembros de organizaciones internacionales de protección del medio ambiente; la cooperación para el fortalecimiento de ciertos regímenes especiales; fortalecer la presencia de Chile en la Antártida y la participación en los foros de cooperación de ciencia, tecnología y de la sociedad de la información. Consecuente con lo anterior, esta Secretaría de Estado manifestó su compromiso, estableciendo metas que serían alcanzadas a través del cumplimiento del siguiente indicador: “promedio de Declaraciones finales o Resoluciones que representaron la postura de Chile en Organismos Internacionales de Medio Ambiente”. Se destaca que durante este periodo 2007, se llevaron a cabo la totalidad de las reuniones en las que Chile contempló participar. Al finalizar cada una de éstas, se aprobaron las respectivas resoluciones que representan la postura de Chile. En cuanto al tema marítimo, se contempló como meta la participación en las citas relativas a este tema en el marco de Naciones Unidas, la cual fue cumplida en un 100%. En relación con la participación en reuniones y foros sobre cooperación de ciencia, tecnología y sociedad de la información a las que se invitó a Chile a participar, se destaca una activa participación en 37 reuniones durante el año 2007. Finalmente, sobre el tema antártico, se cumplió con el 100% de los compromisos expresados

---

en el indicador "Porcentaje de reuniones relativas a la Antártida en el marco del sistema antártico para el año 2007."

Promoción y fortalecimiento de la gobernabilidad de la globalización y fortalecimiento de regímenes de seguridad internacional.

En cuanto a este producto, se presentaron dos subproductos, los cuales buscaron lograr la participación de nuestro país en organismos internacionales que rigen los regímenes de seguridad internacional y el seguimiento de compromisos en materia de lucha contra la corrupción, el terrorismo y el crimen transnacional organizado. El primer subproducto, se expresó en el compromiso de gestión que buscaba aumentar el porcentaje anual de resoluciones copatrocinadas o propuestas por Chile aprobadas por los organismos internacionales que rigen los regímenes de seguridad internacional. Cabe destacar el cumplimiento del 100% de esta meta, en particular, los relacionados con la OEA. En cuanto al segundo subproducto, esta repartición se comprometió a la participación en reuniones en las materias de lucha contra la corrupción, el terrorismo y el crimen transnacional, así es como a diciembre de 2007 se participó en las dieciséis reuniones programadas para el año, es decir, un cumplimiento del 100%.

Programas Gubernamentales de Fondos Concursables

Entre los subproductos que componen este Producto Estratégico, están las actividades específicas y las culturales en el exterior, que constituyen iniciativas concretas de nuestras Misiones diplomáticas y consulares, así como de artistas nacionales residentes en Chile que buscan presentarse en el exterior, seleccionados a través de un sistema de proyectos concursables, para cuya finalidad esta Secretaría de Estado solicita y recibe recursos del orden de los MUS\$ 2.792, incluidos en el Presupuesto ordinario.

En el principal de sus subprogramas –dotado con un presupuesto de MUS\$ 912-, dice relación con **proyectos específicos (políticos)** presentados por las Misiones.

Utilizando el criterio de pleno cumplimiento de sus objetivos específicos, la coincidencia de éstos con los Objetivos y Productos Estratégicos, así como con los compromisos de esta Secretaría de Estado, atención especial merecen los siguientes proyectos (políticos) llevados a cabo:

- a) "Seminario Conmemorativo: A 10 Años del Inicio de las Reuniones 2+2 de Ministros de RR.EE. y de Defensa", realizado en la Embajada en Argentina, donde se aprovechó el marco del 10º aniversario de este mecanismo, para dar testimonio del éxito conseguido en beneficio de la relación bilateral como un todo, más allá de la relación en materias de defensa.
- b) "Seminario Multitemático con Representantes de Sudáfrica y Países Limítrofes", ejecutado por la Embajada en Sudáfrica, estuvo destinado a comparar y transmitir experiencias en materias específicas, en este caso el combate a la pobreza, con el fin de desarrollar actividades conjuntas con los países africanos, tomando como base los logros que Chile ha alcanzado en esta materia. Éste tuvo un costo de MUS\$ 62.
- c) Nuestra Embajada en Guatemala por su parte, haciéndose eco del valor otorgado por este Ministerio al enfoque de género, realizó el "Seminario Políticas Públicas y enfoque de género". Esta

---

actividad permitió compartir la experiencia chilena en consagrar los derechos de la mujer y la institucionalización de políticas públicas de género.

d) La Embajada en la República Popular China, por otro lado, realizó la actividad “TLC Chile-China: Una herramienta para una potente asociatividad”. Este Seminario permitió poner en conocimiento de las empresas y de los tomadores de decisiones económicas de aquel país, las oportunidades que éste ofrece no sólo para importar y exportar bienes sino que también para utilizar a Chile y su red de TLCs para exportar a terceros mercados.

Uno de los principales logros del subprograma durante el 2007, fueron los elevados aportes de terceros recibidos por muchos de los proyectos, los que en su conjunto totalizaron MUS\$ 277, cifra que porcentualmente significó un 30,4% del presupuesto anual. Cabe señalar que hasta el año 2006 éstos apenas superaban el 10%. Entre estos proyectos, merecen especial atención los siguientes:

a) “Centenario del Nacimiento del Cardenal Raúl Silva Henríquez y Exposición Iglesias Chilenas, al amparo de los Andes”, realizado por la Embajada ante la Santa Sede (Vaticano), que recibió aportes superiores a los MUS\$ 86, muy superiores al aporte estatal.

b) “Diez años del Tratado de Libre Comercio entre Chile y Canadá”, ejecutado a través de una serie de actividades realizadas a lo largo del año anterior por la Embajada en Canadá, como su nombre lo indica, y recibió aportes del orden de MUS\$ 39.

c) “I Jornada de Integración Bilateral Chile-Bolivia”, realizado por el Consulado General en La Paz, Bolivia, que recibió aportes superiores a los MUS\$ 30.

Entre los no logros del Programa merecen citarse el que cinco proyectos debieron dejarse sin efecto, toda vez que las elecciones generales realizadas en esos países modificaron el cuadro político interno, alterando los interlocutores o las entidades locales que auspiciaban o respaldado inicialmente la actividad. Otra causa fue el cambio de Jefe de Misión y, por ende, de los énfasis o criterios de la Embajada. Las Misiones que estuvieron en una u otra circunstancia fueron: Argentina, China, Marruecos, Panamá, Rusia, Singapur y Venezuela. Los fondos involucrados fueron transferidos a otros proyectos una vez que la Resolución Exenta que les había dado origen fue dejada sin efecto. Esta dinámica, pese al pleno uso de los fondos del Programa, conllevó que el grado de cumplimiento presupuestario fuese de 97,26%, debido a que el dejarse sin efecto de la Resolución que daba vida a una actividad por un determinado monto, no necesariamente daba origen a otra actividad en otra Misión por un monto idéntico o similar.

También dentro del Programa presupuestario antes señalado tenemos que referirnos al **Programa Cultural de Visión Global al Exterior**, dotado con un presupuesto de MUS\$ 1.380. Al respecto, las iniciativas más relevantes del año 2007 fueron las siguientes:

a) “Arte Chileno Traspasando Fronteras”: Se inaugura en Estocolmo, Suecia, la muestra de arte chileno más grande que alguna vez ha salido al exterior, reuniéndose el trabajo de 80 artistas nacionales que fueron exhibidos con gran éxito en la destacada Galería de Arte INFRA. La muestra fue acompañada de un completo programa artístico cultural que evidenció tanto la cultura chilena como la sueca. (Fecha de realización: 27 de enero al 25 de febrero 2007.)

---

b) “Homenaje a Gabriela Mistral” en la Feria del Libro del Palacio de La Minería, en México. En el marco del 50º aniversario de su muerte, se llevó a cabo un programa cultural enfocado a destacar el diálogo que se produce entre la literatura y las diferentes expresiones artísticas, que la enriquecen y potencian. En el marco del mismo, hubo música y poesía con “Gabriela Apasionada” de Isabel Aldunate, con dos presentaciones, en la Feria y la UNAM, acompañada del pianista Dante Sasmay. Por su parte, Pablo Zegers dictó una conferencia y presentó su libro “Gabriela Mistral y México”, en el marco de las actividades oficiales de la Feria antes señalada. En el plano audiovisual se realizó la exhibición del documental “Gabriela de Elqui, Mistral del Mundo...el misterio de una cigarra”, de Luis Vera, y “El Ojo Limpio”, de Maga Meneses. (Fecha de realización: 23 al 27 de enero 2007.)

c) “47º Festival Internacional de Cine y TV de Cartagenas de Indias”, fueron exhibidos los filmes chilenos: “Se Arrienda”, “La Viuda de Montiel”, “El Rey de los Huevones”, “Fuga” y “Padre Nuestro”; y los cortometrajes: “Ana” y “Pasta”. A través del Apoyo Financiero a la Difusión de Proyectos de Artistas de la Dirección de Asuntos Culturales (Dirac), asistieron los directores Rodrigo Sepúlveda, Pablo Larraín y Boris Quercia. La película de Pablo Larraín, “Fuga”, fue distinguida como la Mejor Opera Prima, destacando entre las 19 cintas latinoamericanas en competencia. De la misma forma, el actor Jaime Vadell recibió el Premio como Mejor Actor, por el largometraje de Rodrigo Sepúlveda, “Padre Nuestro”; y Tomás Wells fue galardonado con el Premio Animación por su cortometraje “Pasta”. El certamen cinematográfico invitó a Miguel Littin para participar como Jurado de la Competencia Oficial de largometrajes como al director Tomás Welss. (Fecha de realización: 02 al 09 de marzo 2007.)

d) “Festival de Guitarras Clásica Chilena y otros Conciertos de Guitarra”, un proyecto de la Embajada de Chile en el Reino Unido, en el cual participaron los destacados guitarristas nacionales José Antonio Escobar, Carlos Pérez, Luis Orlandini, Oscar Ohlsen y Romilio Orellana. Esta actividad se llevó a cabo entre abril y septiembre de 2007. El proyecto se ejecuta en dos de los centros de música clásica más importante de esa nación, el *Royal Festival Hall* y *Wignore Hall*, además de *Leighton House*. Complementariamente, y a modo de potenciar la visita de los artistas, la Embajada consiguió que dos de los músicos, José Antonio Escobar y Carlos Pérez, participaran en el Festival de Salisbury, considerado como el tercero en importancia dentro de Gran Bretaña. Además el primero de los nombrados ofreció una actuación en Manchester, auspiciada por el Instituto Cervantes. (Fecha de realización: 12 al 16 de abril 2007.)

e) “Gira de *La Legua York*”. La banda musical *La Legua York* realizó una gira en donde visitaron las ciudades de Manresa, Barcelona, Girón, Vilafranca del Penedes, Vic y Montblanc, actividad que se llevó a cabo durante el mes de agosto del año 2007. *Legua York* fue invitada por el sello musical *Propaganda Pel Fet*, organismo catalán de difusión de la música independiente de ese país, para que realizara 8 conciertos en el marco de las celebraciones que se realizan en distintos puntos de Cataluña. De esta forma, el grupo tuvo la posibilidad de llegar a un público nuevo y de poder conocer la experiencia musical de este sector de España, además de reunirse en el escenario con músicos de reconocida trayectoria en ese país. (Fecha de Realización: 05 de agosto al 02 de septiembre 2007.)

f) “Iglesias de Chile, al amparo de Los Andes”, del artista Max Donoso, inaugurada el 18 de octubre, en el Instituto *Sant Antonio dei Portoghesi*, con ocasión de la visita oficial de S.E. la Presidenta de la República, señora Michelle Bachelet, al Vaticano. La presente exposición se originó a partir del Proyecto Editorial *Iglesias de Chile*, que comprendió tres volúmenes: “Iglesias del Desierto”, “Iglesias y Capillas del Valle Central” e “Iglesias del Fin del Mundo”, que fuera exhibida en enero de 2007 en el Centro Cultural *Palacio de La Moneda*. Cabe señalar que el proyecto se

---

fundamentó en la necesidad de rescatar, preservar, enriquecer y difundir el patrimonio arquitectónico religioso que representan las iglesias y capillas de nuestro país. A través de este registro, se destacó y se puso valor a la identidad cultural que poseen esos templos. (Fecha de realización: 18 al 31 de octubre 2007.)

Como una forma de medir el desempeño de estas actividades, se establecieron metas e indicadores, entre las cuales se destacan: el porcentaje de actividades específicas en el exterior que cumplen sus objetivos y el porcentaje de actividades culturales ejecutadas que cumplen sus objetivos, ambas con un 100% de cumplimiento. Asimismo, el seguimiento constante y el análisis de los resultados permitió determinar que la mayor parte de estos proyectos alcanzaron los objetivos originales presentados al momento de efectuar la postulación, siendo concordantes con los Objetivos y Productos Estratégicos de la Subsecretaría.

Finalmente, el subprograma relativo a la **restauración de la casa que habitó Don Bernardo O'Higgins**, en Lima, dotado con MUS\$ 500, tiene como objetivo tanto fortalecer la presencia internacional de Chile en el Perú, como optimizar la imagen de nuestro país así como la del Libertador en el Perú. La iniciativa tiene como meta tanto restaurar la residencia –con el apoyo del equipo de arquitectos de la Universidad Católica del Perú-, la creación de un museo –con el apoyo del Museo Histórico Militar de Chile- destinado a difundir la obra que el prócer desarrolló tanto en Chile como en el Perú y, finalmente, publicar un folleto divulgativo.

Al término del año 2007, de acuerdo al cronograma de trabajo fijado en 2006, las obras arquitectónicas se encontraban ejecutadas en un alto porcentaje<sup>1</sup>. Es importante señalar que ésta es la primera iniciativa emprendida por el Estado chileno en el exterior que dice relación con la rehabilitación de un edificio público perteneciente a una persona jurídica extranjera y se condice con el Objetivo Estratégico de robustecer las relaciones con los países vecinos y -particularmente- con el Producto Estratégico de “realizar actividades para fortalecer la relación bilateral con Perú”.

El Programa Académico en Relaciones Internacionales, también está contenido dentro de éste

Producto estratégico, a cargo de la Academia Diplomática de Chile *Andrés Bello*, que contó con un presupuesto final en moneda nacional de \$ 98 millones. Es posible señalar, que durante el año 2007 los diez alumnos<sup>2</sup> del segundo año del Curso Nacional, se graduaron y se encuentran trabajando en distintas Direcciones del Ministerio. Por su parte, el Coordinador de Extensión prosiguió trabajando en hacer contactos con Universidades e Institutos Profesionales a fin de que alumnos de la referida entidad y funcionarios de la Planta Servicio Exterior puedan realizar Magíster o Diplomados para su carrera profesional. Por otra parte, la revista “Diplomacia”, publicó sus cuatro ediciones anuales, culminando con la publicación de la revista N° 113. Asimismo, la Academia generó ingresos adicionales a los de su presupuesto ordinario mediante la organización de un Curso de Protocolo.

---

1 Se espera que la Presidenta de la República, en mayo de 2008, con ocasión de una visita oficial a la nación vecina, inaugure el edificio junto a las más altas autoridades del Perú. El actual plan de trabajo nos indica que a esa fecha el espacio museográfico se encontrará habilitado, la publicación impresa y las obras totalmente concluidas. Al 30 de marzo los avances superaban el 94% (Informe de Avance Mensual de la Embajada de Chile en Perú).

2 El curso nacional incluía además un alumno peruano, quien regresó a su país al término del año académico.

---

## Coordinación de la Internacionalización de las Regiones

Se sostiene en el Programa de Inserción Internacional de las Regiones. En este sentido, continuar avanzando en una inserción más plena de Chile en el mundo, requiere fortalecer la capacidad de la política exterior chilena para integrar los múltiples intereses, demandas y potencialidades existentes en todo el territorio nacional. Una de estas dimensiones es aquella que se relaciona con las actividades internacionales de las Regiones y los Municipios, que tienen un alto impacto en la entrega de información, capacitación y sobre todo de participación de los ciudadanos en el conocimiento de los logros que abre la política exterior chilena. Para dar cumplimiento a lo anterior, durante el curso del año 2007 se realizaron 10 conferencias en importantes comunas de las distintas regiones del país: Punta Arenas, Santiago, Arica, Puerto Montt, Calama, San Pedro de Atacama, San Bernardo, Puerto Montt y Antofagasta, las que permitieron que más de 2000 ciudadanos pudieran conocer los beneficios y perspectivas que abren los tratados de libre comercio a los pequeños y medianos empresarios de las comunas y regiones. Asimismo, se ha apoyado a más de 20 visitas al exterior cumplidas por representantes de las regiones del país, que ha permitido la firma de importantes convenios de cooperación que van en directo beneficio de aquellas. Sumado a lo anterior el Servicio realizó 4 Diálogos Ciudadanos orientados a la sociedad civil y cuyo objetivo central fue difundir la política exterior de Chile, recoger planteamientos y temas emergentes anidados en la sociedad civil, para conocimiento del Ministerio. Las comunas escogidas fueron Punta Arenas, Santiago, San Bernardo y Puerto Montt. Esto implicó que más de 800 usuarios (as) pudieran participar de estos encuentros. En relación a la Escuela anual de Encargados de Asuntos Internacionales de los respectivos Gobiernos Regionales, con la participación de todos los Gobiernos Regionales, se realizaron dos actividades.

## Cumplimiento de la Programación Gubernamental

Los compromisos más relevantes asumidos a través de la Programación Gubernamental son cinco, todos los cuales fueron oportunamente evaluados como cumplidos por parte del Ministerio Secretaría General de la Presidencia (ver Cuadro 10). Tales compromisos son los siguientes:

1. Coordinación de la XVII Cumbre Iberoamericana efectuada en Chile
2. Consolidar la incorporación de Chile a las estructuras políticas y de coordinación y concertación política regionales en proceso de institucionalización: Comunidad Andina de Naciones, MERCOSUR-Chile y UNASUR.
3. Coordinación del cumplimiento de los compromisos nacionales derivados de la Fase II de Evaluación de la implementación en Chile de la Convención para Combatir el Cohecho a Funcionarios Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).
4. Apoyar la participación del Gobierno de Chile en la Conferencia sobre Cohesión Social a nivel Biregional ALC-UE 2007, organizada por Chile y la Unión Europea.
5. Participación en iniciativas de cooperación técnica y académica e intercambios en las áreas político-cultural, educacional, científico y tecnológico, social y económica entre América Latina y el Asia Pacífico

---

---



---

## Ámbito Consular

La debida atención de los chilenos en el exterior, es una preocupación permanente de la Institución. Por este motivo, destacan los logros obtenidos a través de uno de los más relevantes productos estratégicos y que está asociado a la atención de usuarios(as):

### Servicios a los chilenos en el exterior.

En este plano, con la finalidad de mejorar la eficiencia y eficacia en el otorgamiento de Visas, la Dirección General de Asuntos Consulares y de Inmigración del Ministerio de Relaciones Exteriores, ha implementado desde el año 2006, en una primera etapa, un programa computacional denominado **WERKEN**, que consiste en la transmisión de datos de manera electrónica y emisión de visa digital, adjuntando imágenes fotográficas para aquellos ciudadanos extranjeros que desean ingresar al país. Continuando con una segunda etapa de implementación de dicho sistema, durante el año 2007 se instaló el referido programa computacional en los siguientes Consulados de Chile: Tokio, Hong Kong, Singapur, Kuala Lumpur, Rabat, Damasco, Ámsterdam, Barcelona, Berna, Estocolmo, Frankfurt, Hamburgo, Munich y Milán. Por otra parte, los Consulados a distancia siguen siendo un aporte importante para los connacionales en el exterior y también de apoyo a aquellos Consulados que no tienen la capacidad de cubrir todas las necesidades de los chilenos que requieren la renovación de sus pasaportes o cédulas de identidad.

Entre los casos sociales que afectaron a chilenos en el exterior y que tuvieron mayor relevancia durante el año 2007, sobre todo por las gestiones que el Servicio debió realizar con el objeto de apoyar a nuestros connacionales y a sus familias, se cuentan los de los detenidos en Barcelona (España) y Rusia, que se tradujeron en la realización de misiones especiales de funcionarios de la indicada Dirección General cumplidas en dichos países.

En relación al indicador: “Porcentaje de servicios otorgados para chilenos residentes en el exterior, respecto del total de servicios que se otorgan en el período” (ver Anexo 4), tuvo un cumplimiento superior al 100%, respecto del total comprometido. La importancia de este indicador radica en los servicios que otorgan los Consulados, en los que se incluyen las solicitudes de Cédulas de Identidad y Pasaportes, Legalización de Documentos Públicos y Privados, Previsión Social, Localización de personas, Repatriaciones y solicitudes atinentes a las Leyes de Reparación.

### Sistemas del PMG del área consular

1. Sistema de Gobierno Electrónico: Tiene como prioridad colaborar con el desarrollo de la modernización del Servicio, por medio de la utilización de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC'S), para ello han sido definidas iniciativas que tienen relación con la atención de usuarios, más que con gestión interna. En este contexto, podemos mencionar los siguientes proyectos comprometidos durante el año 2007 y que se encuentran en etapa de desarrollo, con el compromiso de ser puestos en marcha durante el año 2008:
  - “Diseñar e implementar una Plataforma de servicios Web para los connacionales de Chile en el exterior” (Sistema de Atención Consular/ Ventanilla Única). Tiene como objetivo el

---

fortalecimiento de la interacción entre el Estado y los usuarios. Es un Sistema informático de Atención Consular, cuya finalidad está orientada a contribuir al proceso de modernización de la atención consular que otorga el Ministerio a los connacionales y extranjeros en el exterior. Todos los formularios para solicitar algún trámite consular, estarán disponibles en este sistema (aplicaciones y plataforma Web); por tanto, los (as) usuarios(as) podrán llenar los datos y enviarlos vía correo electrónico al consulado correspondiente.

- “Standardización de los portales Web de las Misiones de Chile en el Exterior”. Tiene como objetivo diseñar, desarrollar, poner en marcha y mantener un portal Web para el Ministerio de Relaciones Exteriores, unificando el contenido de las páginas en la red de las Misiones de Chile en el exterior, mejorando la difusión e información al público y los mecanismos de comunicación con los usuarios.
2. Sistema Integral de Atención a Clientes, Usuarios y Beneficiarios (SIAC): Tiene como objetivo entregar una atención personalizada a los usuarios y a la ciudadanía en general y, para ello, esta Subsecretaría durante el año 2007 desarrolló las siguientes actividades:
- 3.
- Se creó un enlace (vínculo) directo en la Intranet consular con la Intranet administrativa del Servicio, donde se explica la gestión del Sistema Integral de Atención al Cliente, Usuario (s), Beneficiario(s) <sup>3</sup>, la misión y funciones de la OIRS, los modelos de oficios e información de servicios que otorga la Institución. Con esta modalidad, se crea un acceso más expedito para los funcionarios consulares que desean interiorizarse, no sólo del Sistema SIAC, sino que de todos los demás sistemas del Programa de Mejoramiento de la Gestión.
  - Se remodeló la Oficina del Departamento de Acción Social, lugar donde atienden cuatro asistentes sociales, que dada la naturaleza de los casos que tratan, los usuarios (as) requieren de una mayor privacidad al momento de exponerlos. El Departamento de Prevención de Riesgos del Servicio sugirió realizar los cambios indicados, así es que se procedió a reacondicionar todo el Departamento quedando cuatro oficinas separadas y habilitadas para entregar una mejor atención a los usuarios. Cabe señalar que lo anterior empezó a gestionarse a raíz de una Reunión de Participación Ciudadana realizada el año 2006, ocasión en que los participantes manifestaron su preocupación con la infraestructura de ese recinto.
  - Difusión del Manual de Atención de Usuario(as):
    - a) Capacitación a la Subsecretaría, especialmente a los funcionarios encargados de la atención de usuarios (as).
    - b) Capacitación a las Direcciones dependientes y relacionadas.
    - c) Publicación en la Intranet Administrativa del Servicio del Manual de Atención de Usuarios.
- Las capacitaciones se realizaron en el mes de agosto a funcionarios permanentes del Ministerio y, durante los meses de noviembre y diciembre, a los funcionarios en condiciones de ser destinados al extranjero en el período 2007 y 2008.

---

3 Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado, y su relación con los Espacios de Atención a usuario(as).

- 
- A partir del año 2007 entró en plena operatividad la línea 800, la que otorga una gran utilidad a los (as) usuarios(as), por cuanto pueden acceder en forma gratuita a toda la información pertinente de este Servicio.

### **Ámbito Administrativo**

Uno de los logros más relevantes en este ámbito, sin duda fue la certificación del Sistema de Gestión de Calidad de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores bajo los niveles de calidad de la Norma ISO 9001:2000. Lo anterior significa haber cumplido con éxito los requerimientos para certificar bajo esta norma de calidad de gestión, que en una primera etapa cubre los Sistemas de Planificación y Control de Gestión y de Capacitación.

Antes y después de ese momento, el Jefe de Servicio instó a todos los funcionarios a colaborar e incorporarse, paulatinamente, en el proceso de implementación para la certificación bajo la referida Norma en el marco de sus respectivas esferas de acción.

Por otra parte, el Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores creció un 6,1 % respecto al presupuesto base de 2006. Los incrementos más destacables corresponden, en el ámbito nacional, a la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y, en el exterior, a los programas asociados a temas culturales y de innovación en política exterior.

En forma detallada, éste se desglosa en tres partes (ver Anexo 3):

- a) Incluye incremento de gasto para:
  - Operación del Edificio Institucional José Miguel Carrera.
  - Costo de dotación efectiva.
  - Aumento de la asignación de costo de vida.
  - Costo de personal local en el exterior.
  - Ajuste del valor en el leasing del referido Edificio.
- b) Reuniones internacionales en Chile (Incluye XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado).
- c) Programas de Gestión en el Exterior.
  - Programa Cultural de Visión Global al Exterior.
  - Programa de Actividades Específicas en el Exterior.
  - Programa de Innovación en política Exterior.
  - Organismos Internacionales.
  - Adquisición de inmuebles en el exterior.

En forma específica, cabe señalar que el incremento del subtítulo de Bienes y Servicios de Consumo, permitió al Servicio que la operación, manejo y funcionalidad del **Edificio Institucional José Miguel Carrera** se desarrollara exitosamente durante el año 2007. En Servicios Básicos y Mantención del mismo, hubo un incremento de gasto del 6,24%, a nivel del subtítulo, por lo que los mayores recursos utilizados fueron asociados a la ejecución y seguimiento de este aspecto relevante en particular, lo que permitió consolidar el costo real de buen uso de la nueva infraestructura disponible por parte de esta Subsecretaría al término del ejercicio 2007 a plena funcionalidad.

---

El aspecto relevante “**Diferencia Costo Dotación Subsecretaría**”, en el presupuesto moneda nacional considerado en la Ley inicial 2007, permitió afrontar el costo real de la planilla anual del Personal a Contrata, por lo que al cierre del ejercicio 2007, con dichos recursos disponibles en el subtítulo 21 utilizados en un 99.4% se pudo cumplir con las exigencias legales que rigen la materia. El costo de la Subsecretaría referente al subtítulo 21 en moneda nacional, aumentó en M\$ 204.234 respecto del año 2006, creciendo en un 3,12%. Estos mayores recursos entregados para el citado subtítulo, permitieron afrontar el costo de la planilla anual del personal a Contrata y costos asociados.

El incremento de los recursos operacionales de moneda extranjera para el año 2007 respecto del año anterior en Gastos en Personal permitió hacer frente a los mayores costos asociados a la modificación y actualización de nuevo decreto de **Costo de Vida**. Por otra parte, se pudo ajustar el costo de la planilla relativa al Personal a Contrata Local en el Exterior, conforme a la aplicación de reajustes, inflación y beneficios legales según leyes locales del país. Para el subtítulo 21 del presupuesto de moneda extranjera, el año 2007 respecto del 2006 el gasto creció en un 2,62%. Llevado a cifras, éste creció en MUS\$ 1.797, lo que muestra el ajuste por la aplicación del nuevo decreto de Costo de Vida y el ajuste por el costo real de la planilla de sueldos del personal a contrata local en el exterior y cumplimiento de leyes laborales, reajustes, inflación, seguros y otros.

Con el presupuesto final 2007, se financió en su totalidad el incremento de las cuotas a cancelar en UF por el **Leasing Edificio Institucional** incluyendo para estos efectos un traspaso adicional de recursos por M\$ 27.878. La cuota final del Leasing Edificio Institucional cancelada el 2007 creció respecto del 2006, en M\$ 67.364 porque incluyó la diferencia del costo del valor de la Unidad de Fomento.

#### Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales

##### **Sistemas del Programa de Mejoramiento de la Gestión**

De los sistemas del PMG (ver anexo 7), los de Planificación/Control de Gestión y Capacitación, fueron los primeros en certificar bajo la norma ISO 9001:2000, estableciendo con esto las bases del actual Sistema de Gestión de Calidad y dando así un paso importante en la modernización de la Gestión Pública. En su conjunto los sistemas del PMG, tuvieron un nivel de cumplimiento de 76%, no siendo validados los de Auditoría Interna y de Gobierno Electrónico.

##### **Incentivo Colectivo**

El Convenio de Desempeño Colectivo (Anexo 8), ha permitido establecer un procedimiento de planificación a corto plazo, de apoyo a la gestión de la autoridad, con resultados públicos, lo que ha permitido instalar un sistema de control de gestión congruente con el proceso modernizador al interior del Servicio. (Ver Anexo 8). Al término del año 2007, se logró el cumplimiento de cada una de las metas asociadas a cada Equipo de Trabajo, lo que refleja el alto compromiso de sus miembros y el control de gestión realizado por los encargados de cada Equipo, pues durante el año 2007 se instaló un proceso de mejora, que implicó la ejecución de informes trimestrales a las metas comprometidas. En este sentido, cabe destacar el excelente resultado obtenido a través del desempeño de los cuatro Equipos de Trabajo en el cumplimiento de las metas comprometidas (100%). Metas que miden acciones, actividades, procesos, etc. realizadas por funcionarios en Chile

---

y en el exterior. En dónde los últimos no reciben la asignación asociada, pero colaboran de igual manera al cumplimiento de los compromisos adquiridos con las metas propuestas.

a) Equipo Dirección General de Política Exterior (DIGEN): Las metas planteadas por este Equipo estuvieron orientadas a las acciones de política internacional, con énfasis en América Latina, Unión Europea y las reuniones de la Cumbre Iberoamericana. En gestión interna, las metas planteadas para el año 2007 tuvieron relación con la publicación de la "Ficha País" en la Intranet política y con la difusión mensual de un Informe de Actividades de esa Dirección General a las Direcciones que la componen.

b) Equipo Dirección General Administrativa (DIGAD): Desde una perspectiva cualitativa, las metas planteadas para este Equipo apuntaron a una mejora de la gestión de los servicios que entregan las Direcciones que lo conforman, lo que permitió mostrar la diversidad de acciones de esta Dirección General, como por ejemplo, el análisis de las funciones del departamento de Traducciones, la incorporación del proceso de pago vía transferencias bancarias a los proveedores de la Subsecretaría o el catastro computacional realizado a las Misiones de Chile en el exterior

c) Equipo Dirección General de Asuntos Consulares e Inmigración (DIGECONSU): La metas asociadas a este Equipo estuvieron orientadas a la capacitación de los funcionarios en materias de Norma ISO 9001:2000, Gobierno Electrónico, Atención Integral de Clientes, Usuarios y Beneficiarios. La permanente preocupación por el ciudadano encaminó a este Equipo a sostener metas centradas en apoyo a nuestros connacionales en el exterior, como lo fue la actividad asociada al INFOBUS y la edición de una revista para la comunidad de chilenos en el exterior.

d) Equipo Direcciones Mixtas: Respecto de las metas de las Direcciones Mixtas, equipo dirigido por la Dirección de Planificación (DIPLAN), demostraron la gestión vinculante con las Direcciones Políticas del Ministerio, como también su relación con el Congreso Nacional, a través de la Oficina de Enlace. En lo que se refiere a gestión interna, se puede destacar la difusión de resúmenes diarios de la prensa nacional e internacional, vía correo electrónico, a los funcionarios de la Subsecretaría.

---

## Cumplimiento de Otros Incentivos Remuneracionales (Ley N° 19.999)<sup>4</sup>

Las metas comprometidas, se relacionan con el quehacer institucional en las áreas política, administrativa, consular y de planificación, buscando alcanzar una mayor eficacia, eficiencia y calidad en los productos y servicios entregados, procurando así el cumplimiento de las políticas de Modernización del Estado en las que el Ministerio se ha comprometido.

- a) Metas del área política: comprometen la participación de Chile en Foros de Cooperación de Ciencia y Tecnología y de la Sociedad de la Información y, por otro lado, el desarrollo de las actividades culturales de proyectos concursables.
- b) Metas del área consular: comprometen el cumplimiento de los objetivos indicados en los proyectos financiados del Programa “Comunidad de Chilenos en el Exterior”.
- c) Metas del área de planificación: comprometen la participación de los Encargados Regionales de Asuntos Internacionales en la Escuela de Capacitación y la realización de Diálogos Ciudadanos programados en cuatro regiones del país, sobre los aspectos centrales de la política exterior de Chile.
- d) Metas del área administrativa: referidas a: 1) la ejecución del presupuesto asignado para capacitación; 2) la participación de los funcionarios de dotación en cursos de capacitación establecidos en el Plan Anual de Capacitación y 3) mejorar el tiempo de respuesta a los requerimientos por fallas de los sistemas informáticos.

Las metas comprometidas durante el año 2007 fueron alcanzadas en un 100%. Esto implicó, que los funcionarios en Chile, obtuvieran la totalidad de la asignación de estímulo como incentivo en sus remuneraciones.

### Otros asuntos administrativos

Durante el año 2007, cabe destacar la exitosa culminación del complejo proceso de adquisición de inmuebles en el exterior destinados a los Consulados Generales de Chile en La Paz, Buenos Aires y Córdoba, así como la remodelación de las oficinas consulares en Washington y Miami, tarea que se enmarca en la permanente preocupación por mejorar la atención a los usuarios (as) de los servicios que presta la Cancillería.

---

4 Ésta entrega a los jefes de servicios del Ministerio de Relaciones Exteriores de instrumentos destinados a mejorar la gestión y la eficiencia institucional a través del cumplimiento de metas orientadas a brindar un mejor servicio a la ciudadanía, que van concatenadas con la aplicación de una asignación de estímulo que beneficia al personal de planta del Servicio Exterior cuando se desempeña en el país, así como también a los funcionarios de planta y a contrata de la Secretaría y Administración General; en ambos casos, cuando perciban las remuneraciones en moneda nacional. El monto de la asignación será de hasta un 15% de la suma del sueldo base asignado al grado respectivo más las asignaciones establecidas en el artículo 2° de la Ley. Si el promedio ponderado del cumplimiento de las metas es igual o superior a un 90%, los funcionarios beneficiados obtendrán un 100% de la asignación. Si el nivel de cumplimiento fuere menos al 90%, pero igual o superior al 75%, los funcionarios podrían percibir el 50% del porcentaje de asignación establecido. Si dicho nivel es inferior al 75% los funcionarios beneficiarios no tendrán derecho a percibir la asignación.

---

Lo anterior fue debido a una inversión que alcanzó de manera global los MUS\$ 1.892, aumentando el número de bienes muebles para representación de Chile en el exterior, incrementando el patrimonio además de disminuir el presupuesto operacional en arriendos.

Por otra parte, es necesario resaltar nuevos procedimientos sobre concursos públicos, que sirvieron de base para la realización de un Concurso Público de Ingreso con la provisión de 7 cargos de Auxiliares y un Concurso de Promoción Interna de un cargo de Profesional grado 4, ambos de la Planta de Secretaría y Administración General. Por otro lado, en el marco del Código de Buenas Prácticas Laborales, se elaboró el Plan Trienal 2007-2010. El objetivo del mismo, es proseguir con el diseño, desarrollo y perfeccionamiento de políticas de recursos humanos, enfocándose en el cumplimiento de las normas que rigen el quehacer público, la erradicación de todo tipo de discriminación, en especial, garantizar una igualdad de trato entre hombres y mujeres y facilitar una mayor compatibilización de las obligaciones laborales y responsabilidades familiares. Cabe señalar que éste se dio a conocer a los funcionarios y se encuentra en plena implementación.

Del mismo modo, es necesario señalar la creación de Comisión Asesora del Subsecretario para Destinaciones de la Planta de Servicio Exterior, y levantamiento de perfiles de cargo de funcionarios destinados en Embajadas, Misiones y Consulados. Por otra parte también, la modificación de los integrantes del Comité de Becas, incorporando al Subsecretario de Relaciones Exteriores como Presidente, Director General de Política Exterior, Director General Administrativo, Director de Planificación, Director de la Academia Diplomática, y al Director de Recursos Humanos en calidad de Secretario. Como resultado de lo anterior, funcionarios diplomáticos participaron en actividades ofrecidas por los Gobiernos de Alemania, Brasil, China e India.

En lo que se refiere a la evaluación del desempeño, cabe mencionar la conformación de un grupo de trabajo multidisciplinario que tuvo la finalidad de encontrar parámetros más objetivos para incorporar al actual Reglamento Especial de Calificaciones. Por otra parte, se realizaron capacitaciones dirigidas a funcionarios, precalificadores y Junta Calificadora, con el fin de instruir, involucrar y comprometer a todos los actores del proceso. Se continuó con éxito la difusión de la Política de Evaluación del Desempeño, tanto en el país como en el exterior, mediante la Intranet institucional y por correo electrónico a cada funcionario. Por otra parte, se modificaron los formularios de informes de Desempeño y las Hojas de Precalificación, incorporando el ámbito de la retroalimentación entre el evaluado y el evaluador (jefatura). Se revisaron los perfiles de cargo del tercer y cuarto nivel jerárquico de la Planta de Secretaria y Administración General incorporando las competencias necesarias para el cumplimiento de sus funciones, abarcando el 50% del total de cargos.

Asimismo, el Servicio participó en la Tercera Convocatoria del Proyecto de Becas AGCI/UE y se adjudicó el proyecto sobre Pasantías para funcionarios de la Planta Secretaría y Administración General de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores de Chile, en el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España (MAE), en las áreas de Finanzas, Informática y Comunicaciones, siendo beneficiados con pasantías, dos funcionarios de dicha planta.

**Sistema de Atención a Clientes, Usuarios(As) y Beneficiarios(As)**

---

En lo que se refiere a este Sistema, durante el año 2007 la OIRS de la Subsecretaría atendió un total de 1.928 solicitudes de atención vía Web. En cuanto a consultas presenciales y telefónicas, las cifras se manejan a nivel de todos los Servicios del Ministerio de Relaciones Exteriores, por cuanto existe un mesón de atención único. Los totales 2007 para estos rubros son: 31.015 (consultas presenciales) y 7.211 (*call center*).

En relación a la dotación efectiva de funcionarios asociados a la provisión de bienes y/o servicios a los usuarios, esta Secretaría de Estado cuenta en la actualidad con dos (2) funcionarias capacitadas para la atención de público presencial, telefónico y vía e-mail, el que es orientado a la repartición o unidad correspondiente según los requerimientos solicitados.

Los tiempos promedio de provisión de bienes y/o servicios a los usuarios de la OIRS de la Subsecretaría para solicitudes de información, sugerencias y reclamos, son los establecidos por la Ley 19.880, es decir, diez días hábiles. Sin embargo, efectivamente se han establecido tiempos de respuesta mucho menores (48 horas).

En lo referido a la implementación de procesos asociados a mejorar la atención de usuarios, podemos señalar los siguientes:

a) Simplificación de trámites: Se eliminó la tramitación de la etapa de legalización ante este Ministerio, para el documento *Autorización de Menor para Viajar*.

Para legalizar documentos firmados por el SEREMI de Justicia de las Regiones, en la actualidad sólo se requiere la legalización directa de este Ministerio. Se eliminó el trámite intermedio antes existente ante el Ministerio de Justicia central.

b) Gobierno electrónico: Se está implementando un Sistema de documentación electrónica en el Portal Institucional, para ser utilizada en la entrega de información o inicio de un trámite específico.

c) Ventanilla única: Se están estudiando y mejorando las condiciones informáticas, para desarrollar un proyecto de "Ventanilla única", entre Chile y nuestros Consulados en el mundo.

Finalmente, en lo referido a proyectos o innovaciones tecnológicas asociados a la provisión de los bienes y / o servicios y su contribución y efectos, se están implementando mejoras, en conjunto con el Ministerio del Interior y Registro Civil, para el ingreso al país con alto nivel de seguridad y entrega de documentación de identificación, en nuestros Consulados.



---

### 3. Desafíos 2008

En esta sección, se emplea el mismo orden de análisis que el desarrollado en el capítulo anterior. Por lo tanto, se inicia con los temas de carácter político, sigue con los de índole consular y concluye con aquellos relativos al soporte administrativo y de gestión interna.

#### Ámbito Político

- 1) Priorizar América Latina, poniendo un énfasis en las relaciones vecinales. La política exterior de Chile en el área de América del Sur se orientará a continuar fortaleciendo las relaciones con los países vecinos y en la región latinoamericana, así como su participación activa en los mecanismos de concertación regional. La principal acción, estará avocada a consolidar y fortalecer los procesos democráticos y la integración regional. Se reforzará el compromiso con la paz, estabilidad democrática y solución pacífica de las controversias, así como la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados.
  - Argentina: se seguirá impulsando la Alianza Estratégica y fortaleciendo el proceso de integración subnacional, reiterándose el compromiso de buscar acuerdos cuando existan divergencias. Hay que destacar el importante paso que significará en materia de mantención de la paz y seguridad, regional y mundial, la creación conjunta con dicho país, de la Fuerza de Paz Combinada Cruz del Sur.
  - Perú: se continuará trabajando para reforzar los factores positivos de la relación bilateral, buscando que los diferendos se solucionen por los canales jurídicos y/o diplomáticos sin afectar la vinculación vecinal existente. La reciente demanda peruana ante la Corte Internacional de Justicia, para modificar la delimitación marítima entre ambos países, será sin duda alguna un desafío para el trabajo del Ministerio de Relaciones Exteriores.
  - Bolivia: se continuarán potenciando las áreas prioritarias de la relación bilateral, tratando de buscar fórmulas constructivas y equilibradas, teniendo como base la *Agenda de 13 puntos y de Diálogo Amplio y Sin Exclusiones*, y los importantes progresos en integración física, con la suscripción del Acuerdo Trinacional de Corredores Biooceánicos.

Plano paravecinal: la acción exterior de Chile estará dirigida a buscar consensos y coordinación política con Brasil, en busca de acciones conjuntas frente a los principales temas de interés o preocupación regional.

- Ecuador: se reforzarán los tradicionales lazos de amistad, buscando siempre un equilibrio frente al conflicto que mantiene.
- Colombia: se continuará apoyando en la búsqueda de su pacificación interna.
- Venezuela: se mantendrá una relación constructiva, promoviendo la cooperación en áreas de interés común y salvaguardando nuestra independencia y autonomía.
- Uruguay y Paraguay: seguirá la promoción de la cooperación en temas de interés común.

---

Integración regional: Chile seguirá comprometido con el esfuerzo integrador, basado en un regionalismo abierto. Será prioridad fortalecer las instancias de coordinación regional y, en forma específica, aquellos mecanismos que faciliten la solución diplomática de los conflictos y que salvaguarden la paz y estabilidad regionales. En este sentido, la participación chilena en el Grupo de Río, MERCOSUR, UNASUR y CAN buscará esos objetivos, sin descuidar los esfuerzos para lograr la necesaria complementación energética regional. Una contribución significativa en el ámbito de la concertación regional se logrará con el Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Sudamericanas, instrumento jurídico que será suscrito por los 12 estados miembros de UNASUR, en una Cumbre a realizarse en Brasilia en mayo 2008.

- 2) Renovar y reforzar el Multilateralismo. Reforzamiento del Multilateralismo con especial énfasis en el desarrollo social. Chile busca fortalecer su presencia en los organismos internacionales para hacer realidad los principios normativos que inspiran su política exterior, promover con la comunidad internacional estándares, reglas y el reforzamiento de regímenes internacionales que permitan gobernar la globalización y enfrentar los desafíos y cambios del siglo XXI. De esta forma, esta Secretaría, a través de la Dirección de Política Multilateral se ha comprometido a participar del total de reuniones de la Comunidad de las Democracias, cuya próxima realización le corresponde al Gobierno de Portugal. Interesa principalmente, impulsar un sistema internacional previsible que cautele la dignidad humana y que garantice efectivamente el libre comercio, el flujo de capitales, los mecanismos de solución de controversias y un trato justo que facilite el desarrollo sustentable. Supone igualmente, aspirar a un mundo más seguro que considere el trabajo en materia de desarme y la concreción de una estrategia contra el terrorismo. Esta es la razón que motiva a la Institución, a promocionar la adaptación de Naciones Unidas y de los otros organismos multilaterales para contar con instituciones legítimas capaces de hacer frente los viejos y nuevos desafíos. Continuará el interés en proseguir la reforma de la Secretaría y la introducción de cambios en el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social (ECOSOC). Estamos postulando al Consejo de Derechos Humanos para el período 2008-2011 y presentaremos un Segundo Informe Nacional sobre el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). El énfasis que el Gobierno de Chile le otorga a la promoción y protección de los derechos humanos y al desarrollo en el plano nacional, será replicado como se expresó, a nivel internacional en Naciones Unidas y en la OEA. Nos sumaremos -en la medida de nuestras capacidades- a los esfuerzos del Secretario General para reimpulsar la cooperación para el cumplimiento de los ODM con miras al 2015 con particular atención en los países más pobres. Con este mismo espíritu, y en el marco de la OEA tenemos contemplado participar en la Reunión de Altos Representantes de Encargados de los temas sociales de las naciones miembros (Santiago, julio 2008) para intercambiar experiencias y programas en este campo y, antes de ella, participaremos en la XXXIV Asamblea de la OEA con el fin de trabajar los temas sustantivos de la agenda del organismo hemisférico
  
- 3) Maximizar el potencial de Chile como país puente y plataforma con el Asia Pacífico y países afines. A través de distintas visitas hacia Asia Pacífico, y desde esa región a Chile, programadas para el presente año (Visita de Estado a China, participación en Cumbre de Líderes de APEC, visitas de los Jefes de Estado y/o Gobierno de India, Australia y Singapur a Chile), se espera seguir consolidando nuestra condición como país puente entre ambas

---

regiones. Profundización de los Acuerdos Económicos suscritos con los países de Asia: Durante el 2008 se profundizará el proceso negociador con distintas economías de países de ASEAN y se avanzará fuertemente hacia la suscripción de un TLC con Australia y del Tratado de Libre Comercio en Servicios con China. Se procurará profundizar en otros instrumentos ya suscritos y en vigencia. De igual modo, Chile participará activamente en las gestiones conducentes a la ampliación y profundización del P-4 en todas sus facetas y apoyará activamente a Perú en la organización de APEC en el presente año.

- 4) Consolidar las relaciones con Canadá y Estados Unidos. En un marco de relaciones maduras y consolidadas, se ha planteado como objetivo identificar nuevas áreas para seguir trabajando en la ampliación y profundización de la agenda. En esta estrategia resulta fundamental agregar valor a la vinculación a través de acciones concretas en áreas como educación, energía, innovación y ciencia y tecnología. Con ese propósito, se tenderá a descentralizar la presencia de Chile en Estados Unidos, de manera tal de entrar en contacto con los centros neurálgicos del desarrollo, del conocimiento en los diferentes Estados y evaluar las posibilidades de inversión e intercambio en las áreas mencionadas, implementando una efectiva política de relación con ellos. Como parte de esa estrategia, en el transcurso del 2008 se pondrá en efecto el plan “Chile California, sociedad para el siglo 21”. Respecto de Canadá, el Acuerdo Marco de Asociación Chile-Canadá ha convertido a ambos países en socios privilegiados. En virtud del AMA los gobiernos de Chile y Canadá se han comprometido a trabajar en forma conjunta para “promover acciones concretas” tanto a nivel bilateral como multilateral, otorgando plena vigencia a los ideales que ambos países comparten. Para efectos de desarrollar esta asociación bilateral se encuentran en negociación acuerdos que abarcan áreas de educación, energía e innovación.
- 5) Consolidar las relaciones con Unión Europea. El gran desafío para el Ministerio de Relaciones Exteriores, constituye continuar fortaleciendo el diálogo político en el ámbito bilateral con todos los países europeos, así como la consolidación de vínculos con la Unión Europea, sobre la base del Acuerdo de Asociación, que este año cumple cinco años desde su firma y que ha probado ser un mecanismo extraordinariamente eficiente en las tres áreas prioritarias que comprende: el Diálogo Político, la Cooperación y el ámbito Económico-Comercial. El Ministerio de Relaciones Exteriores tiene como objetivos fortalecer el diálogo político con todos los países de la región, explorar nuevas formas de cooperación en el ámbito de la ciencia y la tecnología, así como en el campo de la energía e incrementar los flujos de comercio. Para ello, las visitas de S.E. Michelle Bachelet a Europa, así como la de Jefes de Estado y de Gobierno europeos a Chile, contribuirán a la consecución de estos objetivos.
- 6) Mantener la vinculación con países y áreas geográficas con menor presencia de Chile. Es un desafío para esta Secretaría de Estado, el formular iniciativas para la construcción de vínculos y la constitución de ejes y alianzas con países con los cuales Chile tiene coincidencias estratégicas, comparte intereses y en los cuales existe una menor presencia. De esta forma, se pretende diseñar mecanismos a fin de establecer nuevos vínculos con estas áreas geográficas como son África, Medio Oriente, Asia Central y el Pacífico Insular.

- 
- 7) Programa Inserción Internacional de las Regiones,: los desafíos para el presente año – de conformidad al objetivo estratégico Realización en Chile de actividades de difusión de la política exterior-, serán difundir la política exterior de Chile y coordinar el fortalecimiento de la red nacional de encargados de asuntos internacionales. Para esto, se seguirán desarrollando las Escuelas de Capacitación.
  - 8) Realización de Actividades de Difusión de la Política Exterior a nivel nacional: está proyectado que se realicen 4 Diálogos Ciudadanos, los que consisten en exponer a los usuarios (as) la implicancia que tiene la política exterior, sus logros y beneficios. En este ámbito, se proseguirá apoyando la realización de misiones de nuestras Regiones al extranjero, como la coordinación de visitas de delegaciones de provincias y regiones extranjeras Chile y asimismo se publicará una Guía de Internacionalización de los Municipios, con el objetivo de orientar el trabajo internacional que desarrollan los gobiernos locales.
  - 9) Programa “Establecimiento y Desarrollo de una política cultural de visión global al Exterior”: se ha establecido como Meta de Gestión para el Convenio de Desempeño Colectivo el siguiente indicador: “Fortalecer las relaciones culturales con América Latina<sup>5</sup> y difundir nuestras manifestaciones artísticas entre la población y los actores mas relevantes, apoyando la realización de, a lo menos, 40 actividades en la región.
  - 10) Programa Académico en Relaciones Internacionales: el presente año, 2 mujeres y 8 hombres serán los nuevos alumnos del Curso Nacional. También en este ámbito, el Coordinador de Extensión de la Academia proseguirá estableciendo contactos, a nivel nacional, para atraer postulantes a la Carrera Diplomática, sin distinción de género. Por otro lado, la revista “Diplomacia” espera contar con temas interesantes, acordes a los objetivos estratégicos de la Cancillería y también en el área del Medio Ambiente-Mar y artículos culturales, para poner dentro de las cuatro publicaciones correspondientes al año 2008.

### **Ámbito Consular**

En este ámbito, los desafíos para el 2008 se vinculan con aquel objetivo estratégico que habla de “Proporcionar asistencia y protección consular a los connacionales, y prestar apoyo a los usuarios en general, privilegiando el uso de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TICs)”. Lo anterior, con la finalidad de otorgar un servicio de calidad y, asimismo, fortalecer la vinculación de Chile con los connacionales residentes en el exterior. En este sentido, se desarrollarán las siguientes acciones:

- Facilitar el acceso a los servicios consulares a los chilenos y usuarios en Chile y en el exterior.
- Reforzar la gestión de asistencia y protección consular.
- Fortalecer la modernización de los procesos de entrega de visas.
- Realizar actividades para promover la integración con Chile de los connacionales en el exterior.
- Proporcionar servicios en terreno a los chilenos residentes en el exterior.

---

5 Cabe señalar que este indicador, el año 2007, se refería a la región Asia-Pacífico.

---

Todas las acciones a realizar, tendrán enfoque de género.

En forma específica, la Dirección General de Asuntos Consulares e Inmigración, unidad a cargo de esta temática, se ha impuesto como compromiso para el presente año, la ampliación del Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de Normalización Previsional (INP)<sup>6</sup>. Esto permitirá tener un acceso directo a su sistema de Información Previsional (CORE AGIL), con el objeto de satisfacer las solicitudes de los chilenos en el Exterior que deseen obtener información respecto a su situación previsional en Chile.

### **Ámbito Administrativo**

En el área de los desafíos respecto de la Norma de Calidad ISO 9001:2000, se pueden señalar los siguientes:

- a. Mantener la certificación de los sistemas que fueron certificados el año pasado, es decir, Sistemas de Capacitación y Planificación/Control de Gestión.
- b. Lograr la certificación de los Sistemas de Compras y Contrataciones del Sector Público y Auditoría Interna.
- c. Preparar para la Certificación de la Norma, a los Sistemas de Higiene, Seguridad y Mejoramiento de los Ambientes de Trabajo, Evaluación del Desempeño y Sistema Integral de Atención a Clientes, Usuarios y Beneficiarios.

Por otra parte, con el fin de contribuir a alcanzar una mayor eficiencia institucional, durante el año, se mejorará el Sistema de Información de Personal y Control de Asistencia, a fin de perfeccionar los procedimientos actuales y lograr una mayor eficiencia, eficacia y transparencia en la entrega de información.

En relación con los proyectos de inversión relacionados con la conservación de inmuebles y mejoramientos de sistemas, existe el desafío de mantener en un alto nivel operacional una creciente cantidad de inmuebles y requerimientos de seguridad en un entorno tecnológico más complejo, con la misma cantidad de recursos en moneda dólar, la que a su vez ha sufrido una fuerte depreciación global; y, por otra parte, incrementar los fondos disponibles.

El Presupuesto inicial del Servicio para el año 2008 (M\$ 17.568.818 y MUS\$ 131.705) presenta un incremento de 4,5% en moneda nacional y de 5,8% en moneda extranjera respecto del presupuesto base 2007. Entre los principales componentes incrementales, se destacan los recursos destinados al programa IV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), la 60ª Reunión Anual de la Comisión Ballenera Internacional y el fortalecimiento de la operación del Ministerio tanto en Chile como en el exterior.

Las partidas presupuestarias contemplan los recursos necesarios para el funcionamiento de la red interna del Ministerio (Edificio Institucional Carrera y Academia Diplomática), la mantención y operación de Embajadas y Consulados en el exterior, así como también la operación básica de los

---

6

Lo anterior se formalizará mediante la firma de un *addendum* al Acuerdo entre el Minrel y el INP.

---

servicios dependientes. El monto global incluye recursos adicionales para la operación de la red en el exterior, ajuste de la asignación del Costo de Vida del Personal del Servicio Exterior y para el fortalecimiento de la Secretaría y Administración General de este Ministerio.

Considera recursos necesarios para los programas e inversiones de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores tanto en el país como en el exterior. Entre los principales componentes se destacan:

- a. Reuniones Internacionales en Chile: "IV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas", UNASUR (M\$ 901.300) y "60° Reunión Anual de la Comisión Ballenera Internacional" (M\$ 250.111).
- b. Adquisición de inmuebles en el exterior (MUS\$ 1.500).

Asimismo, y al igual que en años anteriores, dicho presupuesto cuenta con los fondos anuales para el pago de cuotas a los diferentes organismos internacionales (M\$ 3.258 y MUS\$ 18.529), los diferentes componentes del Programa de Actividades Específicas en el Exterior (MUS\$ 2.912) y también el pago de *leasing* del Edificio Institucional (M\$ 1.827.835).

---

## 4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2007
- Anexo 5: Compromisos Gubernamentales
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2007
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 9: Proyectos de Ley

---

- **Anexo 1: Identificación de la Institución**

- a) **Definiciones Estratégicas**

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

- 1) D.F.L. N° 161, del año 1978, que fija el Estatuto Orgánico del Ministerio de Relaciones Exteriores, modificado por las Leyes N° 18.768, del 29 de diciembre de 1988 y N° 19.999, del 10 de febrero de 2005, que establece normas relativas al mejoramiento de la gestión institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- 2) D.F.L. N° 33, del Ministerio de Relaciones Exteriores, del 09 de marzo de 1979, que fija el Estatuto del Personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- 3) D.F.L. N° 75, de 1990, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que adecua Plantas y Escalafones de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Relaciones Exteriores al Art. 5 de la ley N° 18.834.
- 4) Ley N° 19.115, del 20 de enero de 1992, que Modifica el D.F.L N° 33, de 1979, de Relaciones Exteriores, que fija el Estatuto del Personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- 5) D.F.L. N° 29, del Ministerio de Hacienda, del 16 de marzo de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.
- 6) D.F.L N° 106, del 2 de mayo de 2005, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que modifica las Plantas y Escalafones que se indican del Personal de la Secretaría y Administración General del la citada Secretaría de Estado, contenidos en el DFL N° 75, de 1990, de la misma Cartera de Estado.
- 7) D.F.L N° 124, del 25 de mayo de 2005, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que modifica el D.F.L N° 106, antedicho, de la citada Secretaría de Estado.
- 8) Ley N° 19.553, del 4 de febrero de 1998, que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica.
- 9) Ley N° 19.999, del 10 de febrero de 2005, establece normas relativas al mejoramiento de la gestión institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores (referido en el N° 1 de la presente nómina).



---

- **Misión Institucional**

Planificar e implementar los objetivos de la política exterior de Chile tanto en sus relaciones bilaterales como en foros multilaterales, coordinando con otras instituciones públicas y privadas la gestión del Estado en el exterior, mediante la representación diplomática y consular de los intereses del país y de sus nacionales.

**Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos- Año 2007**

Número	Descripción
1	El resultado de la gestión financiera tanto en moneda nacional como en moneda extranjera durante el año 2007, indica que la totalidad de los recursos puestos a disposición de esta Subsecretaría, han sido utilizados para cubrir los compromisos para los cuales se proyectaron, generando con esto una evaluación muy satisfactoria, debido que en moneda extranjera la ejecución del presupuesto representó un 99,87% y en moneda nacional un 99,46%.
2	El incremento de los recursos operacionales de moneda extranjera respecto del año anterior, para Gastos en Personal permitió hacer frente en parte a los mayores compromisos asociados a las modificaciones del Costo de Vida, y los mayores gastos relativos al Personal a Contrata Local en el Exterior.
3	El presupuesto del ejercicio 2007 en Bienes y Servicios de Consumo, estuvo marcado por los gastos ocasionados en el aumento de los canon de arriendo de las misiones diplomáticas y por la renovación de contratos, además de los problemas generados por la pérdida de valor adquisitivo del dólar y la renovación y movimiento de embajadores.
4	A diferencia de años anteriores el gasto por concepto de indemnizaciones en el exterior disminuyó.
5	Para los diversos Organismos Internacionales del que Chile es miembro, se manejaron recursos cercanos a los MUS\$ 23.452.-, cifra que refleja el fuerte compromiso presupuestario con la Comunidad Internacional.
6	Durante el ejercicio presupuestario 2007, se mantuvo el desarrollo del programa "Establecimiento y Desarrollo de una Política Cultural de Visión Global al Exterior", financiado con recursos provenientes del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, apoyando de esta forma las iniciativas tendientes a vincular y promover los proyectos culturales de nuestro país en el exterior.
7	A través de la ejecución operacional del presupuesto en moneda extranjera se desarrollaron los programas para "Dirección para la Comunidad de Chilenos en el Exterior" e "Innovación en Política Exterior".
8	Asimismo se mantuvo comportamiento de la ejecución del trabajo desarrollado por la misiones de Chile en el exterior, a través del programa de continuidad "Actividades Específicas en el Exterior", generando nuevos espacios comunes de cooperación y acercamiento con otros países.
9	El presupuesto operacional en moneda local para gastos en personal solo reflejo aumentos de

	carácter legal, relativo reajustes, bonos por término de conflicto y desempeño institucional.
10	En relación al movimiento y ejecución presupuestaria de los Bienes y Servicios de Consumo del año 2007, se mantuvo el nivel de compromisos operacionales que se ajustaron a las disponibilidades de la Ley de Presupuestos, donde lo más relevante en materia de modificaciones fue la preparación y certificación de las Normas ISO.
11	El programa de continuidad denominado “Reuniones Internacionales en Chile”, aumento en un 25% alcanzando un presupuesto de M\$ 139.725.- con lo que se hizo frente al mayor número de reuniones, seminarios y encuentros con participación de extranjeros en Chile.
12	El programa permanente “Académico en Relaciones Internacionales”, contó con un presupuesto de M\$ 98.023.- permitiendo dar continuidad a la formación en política exterior y diplomacia, tanto para Diplomáticos Chilenos como para aquellos países solicitantes que comparten nuestros objetivos de política exterior.
13	A través del presupuesto de Transferencias Corrientes del año 2007, se realizó en Chile con el propósito de afianzar la participación en la Comunidad Iberoamericana, la reunión denominada “XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado”, generando compromisos y actividades adicionales que alcanzaron costos por sobre los M\$ 2.771.307.-
14	A través de la ejecución del presupuesto operacional, se desarrollaron los programas de continuidad “Inserción Internacional en las Regiones” e “Integración Vecinal con Zonas Fronterizas” por un monto cercano M\$ 69.088 y M\$ 72.945 respectivamente.
15	Es importante destacar que por esta vía, se ejecutaron los recursos destinados al pago de las cuotas correspondientes al <i>leasing</i> a 25 años, que financian la adquisición del Edificio Institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores, las que se cancelaron al término de cada semestre, por un total de M\$ 1.782.038.-

- **Objetivos Estratégicos**

Número	Descripción
1	Fortalecer las relaciones políticas y culturales en la región latinoamericana, especialmente con los países vecinos, así como una vinculación muy estrecha con aquellos países con los cuales Chile comparte intereses y criterios convergentes.
2	Profundizar la acción internacional de Chile en el ámbito multilateral, en términos de alcanzar una mejor imagen y mayor presencia.
3	Otorgar asistencia y protección a los connacionales, a las comunidades de chilenos en el exterior y usuarios en general, privilegiando el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs), respondiendo a sus necesidades en materia de vinculación con el país.

- **Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos**

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
<u>Acción Multilateral</u>		
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Participación en organismos y foros internacionales</li> <li>● Cumplimiento de obligaciones asumidas en organismos y foros internacionales</li> <li>● Suscripción de acuerdos y tratados internacionales.</li> <li>● Realización de la XVII Cumbre Iberoamericana.</li> </ul>	1,2
<u>Acciones de Promoción de los Derechos Humanos y la Democracia</u>		
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Cumplimiento de nuestras obligaciones como miembros del Sistema Internacional de Derechos Humanos de Naciones Unidas y del Sistema Interamericano.</li> <li>● Defensa jurídica de los intereses de Chile en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.</li> <li>● Promoción y Participación en foros internacionales sobre Derechos Humanos y la Democracia.</li> </ul>	1,2
<u>Acción de Promoción de una agenda de desarrollo sustentable y regímenes especiales.</u>		
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Cumplimiento de nuestras obligaciones como miembros de organizaciones internacionales de protección del medio ambiente.</li> <li>● Cooperación para el fortalecimiento de ciertos regímenes especiales.</li> <li>● Acciones de fortalecimiento de los derechos y presencia de Chile en el territorio antártico.</li> <li>● Participación en foros de cooperación de ciencia y tecnología y de la Sociedad de la Información.</li> </ul>	1,2
<u>Promoción y fortalecimiento de la gobernabilidad de la globalización y fortalecimiento de regímenes de seguridad internacional.</u>		
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Participación en los organismos internacionales que rigen los regímenes de seguridad internacional.</li> <li>● Seguimiento de compromisos en materia de lucha contra la corrupción, el terrorismo y el crimen transnacional organizado.</li> </ul>	1,2
5	<u>Acción Bilateral prioritaria con América Latina (en particular, con los países vecinos, Brasil y México).</u>	1

- Programa de Cooperación con América Latina.
- Participación en reuniones bilaterales y otras instancias de coordinación política, económica, cultural y de cooperación.
- Integración Regional.
- Participación en las instancias de coordinación política del MERCOSUR.
- Integración Vecinal con zonas Fronterizas.
- Convenios de Cooperación Cultural con los países de América Latina.

Acción Bilateral con los países con criterios coincidentes.

- |   |  |   |
|---|--|---|
| 6 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones tendientes a fortalecer las relaciones de cooperación y colaboración con Estados Unidos de América, Canadá y los países de Europa.</li> <li>• Fortalecimiento de las relaciones con países miembros de APEC (Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico).</li> <li>• Convenios de Cooperación Cultural con los países con criterios coincidentes.</li> </ul> | 1 |
|---|--|---|

Programas Gubernamentales de Fondos Concursables

- |   |  |     |
|---|--|-----|
| 7 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos concursables para actividades específicas en el exterior.</li> <li>• Proyectos concursables para actividades culturales en el exterior.</li> <li>• Programa Académico en Relaciones Internacionales</li> <li>• Programa de Reuniones Internacionales</li> </ul> | 1,2 |
|---|--|-----|

Servicios a la población chilena en el exterior.

- |   |   |     |
|---|---|-----|
| 8 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actuaciones consulares.</li> <li>• Gestiones de asistencia y protección a chilenos en el exterior.</li> <li>• Otorgamiento de cédulas de identidad y pasaportes.</li> <li>• Programa "Comunidad de Chilenos en el Exterior".</li> <li>• Legalizaciones de documentos oficiales en Chile.</li> <li>• Seguridad Migratoria             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Mejoramiento de los procesos de la Gestión Consular (Programa WERKEN)</li> <li>○ Coordinación con Investigaciones de Chile</li> <li>○ Coordinación con el Ministerio del Interior</li> </ul> </li> </ul> | 1,3 |
|---|---|-----|

Coordinación de la Internacionalización de las regiones

- |   |  |   |
|---|--|---|
| 9 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de Difusión de Acuerdos Comerciales</li> <li>• Asesoría y capacitación a encargados regionales y municipales de asuntos internacionales</li> </ul> | 1 |
|---|--|---|

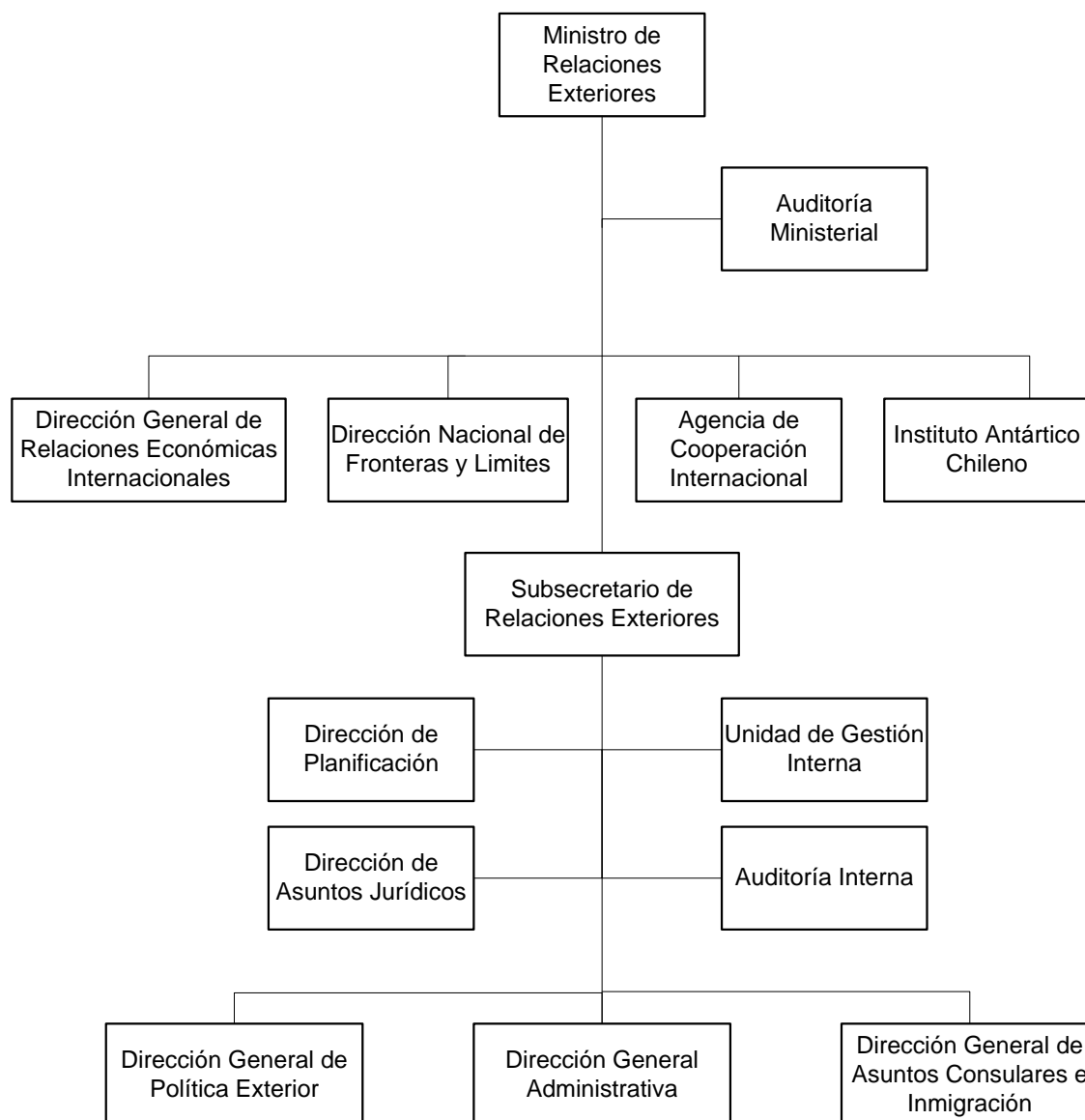
- **Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

---

Número	Nombre
1	Presidente de la República
2	Todos los Ministerios
3	Congreso Nacional
4	Poder Judicial
5	Gobiernos Regionales, Provinciales y Administración Comunal
6	Fuerzas Armadas y de Orden
7	Organismos empresariales, financieros, gremiales, políticos, académicos, culturales, científicos, religiosos.
8	Medios de Comunicación
9	Organizaciones No Gubernamentales y Sociedad Civil
10	Connacionales que solicitan servicios, en Chile y en el extranjero
11	Extranjeros que solicitan servicios en Chile y en los Consulados chilenos.

---

b) Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio



---

**c) Principales Autoridades**

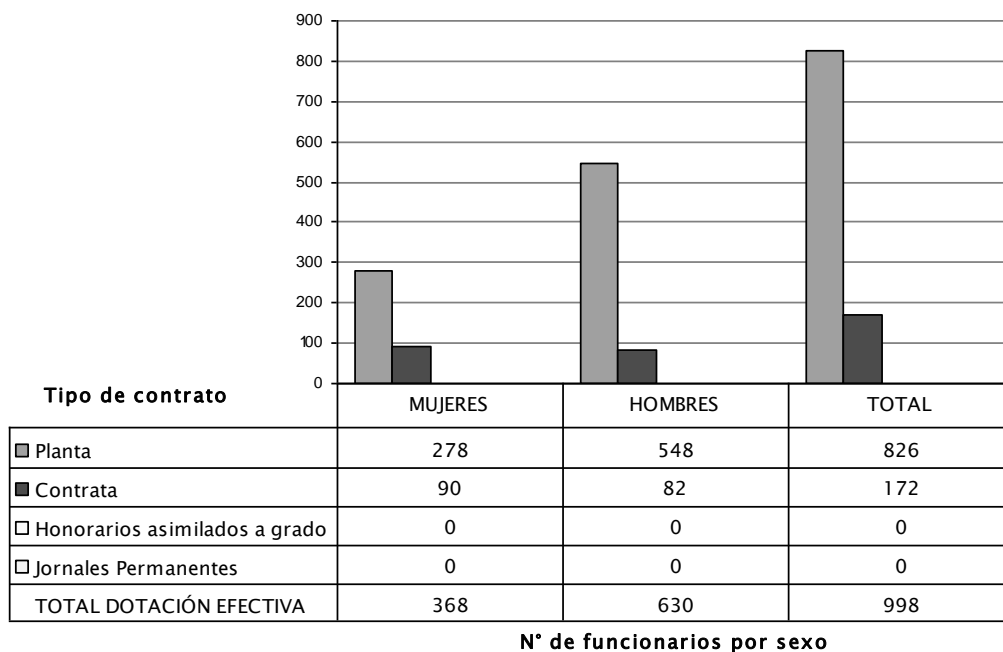
En concordancia con la Ley N° 18.834, art. 5 (Estatuto Administrativo) y al D.F.L. N° 75, del año 1990, antes mencionados, las Autoridades del Servicio son:

Cargo	Nombre
Subsecretario de Relaciones Exteriores	Albert Van Klaveren Stork
Director General de Política Exterior	Carlos Portales Cifuentes
Director General Administrativo	Pablo Piñera Echenique
Director de Planificación	Angel Flisfisch Fernández
Director de Asuntos Jurídicos	Claudio Troncoso Repetto
Director de la Academia Diplomática	Pedro Barros Urzúa

- **Anexo 2: Recursos Humanos**

- a) **Dotación de Personal**

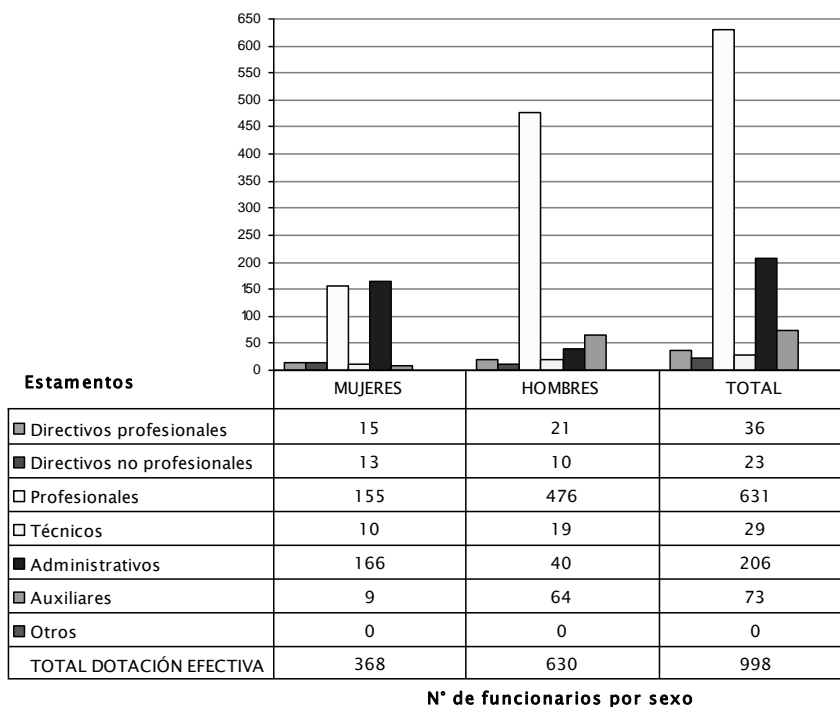
- **Dotación Efectiva año 2007<sup>7</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)**



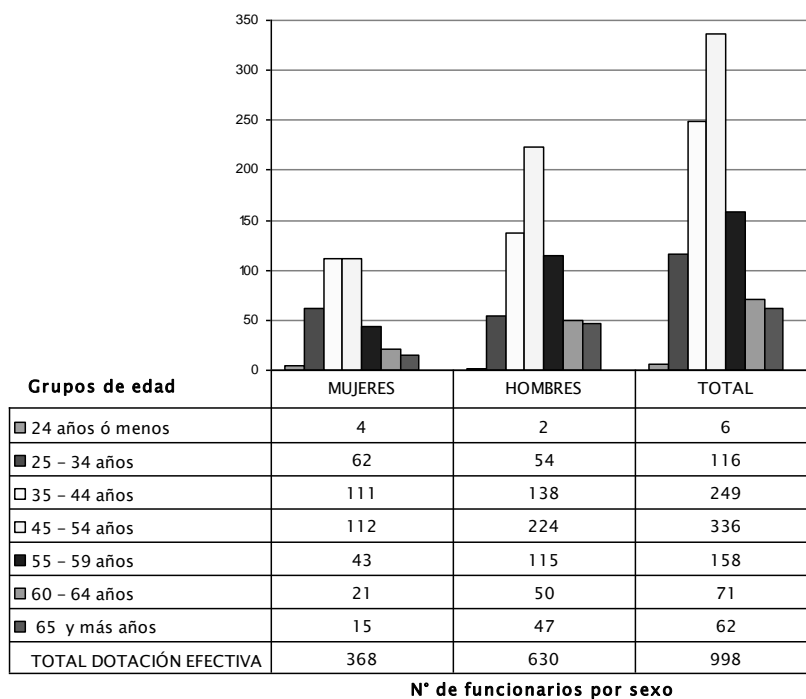
7 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2006. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.



**Dotación Efectiva año 2007 por Estamento (mujeres y hombres)**



**Dotación Efectiva año 2007 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)**



## b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>8</sup>		Avance <sup>9</sup>	Notas
		2006	2007		
<b>1. Días No Trabajados</b>					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario. <sup>10</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	1,39	1,52	91,44	
<b>2. Rotación de Personal</b>					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva. <sup>10</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	3,59	2,50	143,60	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados <sup>11</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,00	0,00	---	
• Funcionarios fallecidos <sup>12</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,00	0,30	---	
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro <sup>11</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,39	0,20	51,28	
○ otros retiros voluntarios <sup>10</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	2,89	1,80	160,55	
• Otros <sup>10</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,30	0,20	150,00	
2.3 Tasa de recuperación de funcionarios <sup>10</sup>	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t/ \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t$	2,00	0,64	312,50	

8 La información corresponde al período Enero 2006 - Diciembre 2006 y Enero 2007 - Diciembre 2007.

9 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

10 Descendente.

11 Ascendente.

12 Neutro.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>8</sup>		Avance <sup>9</sup>	Notas
		2006	2007		
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal. <sup>11</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	7,50	1,93	25,73	
3.2 Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva. <sup>11</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Contrata Efectiva año t}) * 100$	1,15	8,72	758,26	
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva. <sup>11</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	45,00	45,59	101,31	
4.2 Porcentaje de becas <sup>13</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva. <sup>11</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	0,00	0,00	---	
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario. <sup>11</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios capacitados año t})$	44,00	41,50	94,31	
<b>5. Grado de Extensión de la Jornada</b>					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario. <sup>10</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	5,80	5,37	108,00	
<b>6. Evaluación del Desempeño<sup>14</sup></b>					
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	99,60	100		
	Lista 2 % de Funcionarios	0,40	0,00		
	Lista 3 % de Funcionarios	0,00	0,00		
	Lista 4 % de Funcionarios	0,00	0,00		

13 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

14 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

• **Anexo 3: Recursos Financieros**

a) **Recursos Presupuestarios**

Cuadro 2a Moneda nacional Recursos Presupuestarios 2007			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	17.794.581	Corriente <sup>15</sup>	16.339.835
Endeudamiento <sup>16</sup>		De Capital <sup>17</sup>	2.025.986
Otros Ingresos <sup>18</sup>	1.182.441	Otros Gastos <sup>19</sup>	611.201
<b>TOTAL</b>	<b>18.977.022</b>	<b>TOTAL</b>	<b>18.977.022</b>

Cuadro 2b Moneda extranjera Recursos Presupuestarios 2007			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto MUS\$	Descripción	Monto MUS\$
Aporte Fiscal	128.614	Corriente <sup>20</sup>	130.736
Endeudamiento <sup>21</sup>		De Capital <sup>22</sup>	4.021
Otros Ingresos <sup>23</sup>	6.159	Otros Gastos <sup>24</sup>	16
<b>TOTAL</b>	<b>134.773</b>	<b>TOTAL</b>	<b>134.773</b>

b) **Resultado de la Gestión Financiera**

- 15 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.  
 16 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.  
 17 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.  
 18 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.  
 19 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.  
 20 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.  
 21 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.  
 22 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.  
 23 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.  
 24 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

Cuadro 3a Moneda Nacional Ingresos y Gastos devengados años 2006 – 2007, y Ley de Presupuestos 2008				
Denominación	Monto Año 2006 M\$ <sup>25</sup>	Monto Año 2007 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2008 M\$	Notas
INGRESOS	16.966.565	18.977.022	17.568.818	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	595.455	1.956.548	798.000	1
INGRESOS DE OPERACION	184.757	163.761	212.216	2
OTROS INGRESOS CORRIENTES	228.904	209.131	181.559	2
APORTE FISCAL	18.189.369	17.794.581	17.125.035	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.132	4.561	0	3
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-3.227.487	-2.042.179	-747.992	4
SALDO INICIAL DE CAJA	992.436	890.619		
GASTOS	16.966.565	18.977.022	17.568.818	
GASTOS EN PERSONAL	9.996.893	9.874.060	10.344.052	5
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.417.189	3.477.404	3.557.719	6
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	33.627	0	0	7
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	157.206	2.988.371	1.662.301	8
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.137.823	1.901.382	1.922.657	9
INICIATIVAS DE INVERSION	59.195	124.604	82.089	
SERVICIOS DE LA DEUDA	1.004.086	499.008		
SALDO FINAL DE CAJA	160.546	112.193		

Notas:

25 La cifras están indicadas en M\$ del año 2007. Factor de actualización es de 1,044 para expresar pesos del año 2006 a pesos del año 2007.

- 
- 1.- La ejecución de ingresos del año 2007, a diferencia del presupuesto anterior, incluyo el ingreso desde la Dirección Gral. de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON), desde el Programa Promoción de Exportaciones, además del habitual ingreso desde el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes que esta previsto también para el presente ejercicio.
  - 2.- El comportamiento de los subtítulos de Ingresos de Operación y Otros Ingresos Corrientes, de los periodos a analizar no muestran alteraciones relevantes que prevean cambios importantes para el ejercicio 2008.
  - 3.- El monto del subtítulo venta de Activos no Financieros el año 2007 muestra, que para el periodo hubo un mayor ingreso por concepto de venta de vehículos, no así para el presente ejerció que no se consideran ventas de este tipos de bienes.
  - 4.- A través de Operaciones de Cambio, el año 2007 se generaron traspaso desde y hacia el presupuesto en moneda extranjera que alcanzaron los M\$ -2.042.179.-, que involucraron a los programas de la Academia Diplomática, Asuntos Culturales y Organismos Internacionales (OCDE), como también los aportes de Dirección Económica para gastos de Operación propios de la mantención del Edificio Institucional.
  - 5.- El comportamiento del subtítulo Gastos en Personal durante los períodos 2006 al 2007, no muestra alteraciones relevantes a analizar. Si observamos la Ley de Presupuesto para el presente ejercicio, se aprecia un aumento en comparación al año 2007. Esto debido a la incorporación de la Ley N° 20.212.
  - 6.- En relación al comportamiento del subtítulo Bienes y Servicios de Consumo, el nivel de ejecución se mantiene en los periodos analizados.
  - 7.- Durante el año 2007 en el subtítulo Prestaciones de Seguridad Social no se registró ejecución.
  - 8.- Destacan en este subtítulo el incremento del gasto para el ejercicio a causa del desarrollo en Chile de la XVII Cumbre Iberoamericana que alcanzó cifras que rodearon los M\$ 2.771.307.
  - 9.- En Inversión de Activos No Financieros podemos mencionar como relevante el compromiso que a través de los últimos años se ha estado cancelando por el Leasing para financiar el Edificio Institucional.

Cuadro 3b Moneda extranjera Ingresos y Gastos devengados años 2006 – 2007, y Ley de Presupuestos 2008				
Denominación	Monto Año 2006 MUS\$ <sup>26</sup>	Monto Año 2007 MUS\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2008 MUS\$	Notas
INGRESOS	128.134	134.773	131.705	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		92	94	
INGRESOS DE OPERACION	74	59	34	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.224	1.556	798	1
APORTE FISCAL	118.806	128.614	129.080	2
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	736		43	3
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	5.694	3.975	1.406	4
RECUPERACION DE PRESTAMOS	85	145	250	
SALDO INICIAL DE CAJA	1.515	332		
GASTOS	128.134	134.773	131.705	
GASTOS EN PERSONAL	68.679	70.476	73.524	5
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	36.932	33.809	31.850	6
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	297	237	300	7
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.210	26.214	21.941	8
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	808	2.828	2.793	9
INICIATIVAS DE INVERSION	815	955	1.047	10
PRESTAMOS	96	238	250	
SERVICIOS DE LA DEUDA	20			
SALDO FINAL DE CAJA	277	16		

26 La cifras están indicadas en M\$ del año 2007. Factor de actualización es de 1,044 para expresar pesos del año 2006 a pesos del año 2007.

---

Notas:

- 1.- Los ingresos por concepto de “Otros Ingresos Corrientes” previstos en la Ley de Presupuestos 2007 inicial, fueron ampliamente superados por ingresos que al término del año se duplicaron, a razón de importantes reintegros por concepto de Operaciones Años Anteriores.
- 2.- El aumento del Aporte Fiscal año 2007 respecto al año 2006, tiene relación con el incremento para cubrir el nuevo Decreto de Costo de Vida, además que en el transcurso del año se incrementó en un MU.S.\$ 6.452.- sólo por concepto de compromisos asociados a Organismos Internacionales.
- 3.- A diferencia del año 2006, el año pasado no se efectuaron ingresos por Ventas de Propiedades en el Exterior.
- 4.- Los Ingresos por Venta de Activos Financieros, a través de Operaciones de Cambio durante el año 2007, abarcaron fundamentalmente traspasos orientados a los movimientos en los Programas “Renovación Embajadores y Agregados”, Organismo Internacionales y la Cumbre Iberoamericana realizada en Chile.
- 5.- El incremento del gasto del subtítulo 21 respecto al año 2006, muestra el impacto del costo de la regularización previsional de una parte de la dotación de Contratos Locales con que cuentan las misiones diplomáticas, además de la aplicación del nuevo Costo de Vida.
- 6.- Los costos de operación variaron negativamente respecto del año 2006, fundamentalmente por el costo del programa “Renovación de Embajadores y Agregados” que fue menor al 2007, además a los ajustes propios de los montos remitidos a las misiones de Chile en el exterior.
- 7.- El menor costo asociado al pago de indemnizaciones el año 2007 comparado con el ejercicio anterior, está en directa relación con la disminución del número de despidos del personal contratado localmente.
- 8.- El nivel de compromisos cancelados durante el año 2007 a los Organismos Internacionales del que Chile es miembro supera largamente al 2006, fundamentalmente por la regularización de pagos pendientes y el pago de cuotas de incorporación, como por ejemplo a la OCDE.
- 9.- El incremento del gasto se ajusta a las adquisiciones de inmuebles para Consulados en Córdoba, Buenos Aires y La Paz.
- 10.- Con respecto a la inversión el año 2007, ésta se vio incrementada por los mayores gastos en el proyecto “Conservación y Mejoramiento Inmuebles Fiscales en el Exterior”.



c) Comportamiento Presupuestario Año 2007

Cuadro 4a  
Análisis del Comportamiento Presupuestario Año 2007  
Moneda Pesos

Sub t.	Item	Asig	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Final (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia (MUS\$)	Notas
<b>INGRESOS</b>				16.595.046	18.966.547	18.977.022	-10.475	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	765.900	1.956.548	1.956.548	0	1
	02		De otros Organismos del Sector Público	765.900	1.956.548	1.956.548	0	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	203.662	203.662	163.761	39.901	
	02		Venta de Servicios	203.662	203.662	163.761	39.901	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	158.141	158.141	209.131	-50.990	
	01		Recuperación y Reembolso Licencias Médicas	117.635	117.635	178.453	-60.818	
	99		Otros	40.506	40.506	30.678	9.828	
09			APORTE FISCAL	16.216.786	17.794.581	17.794.581	0	2
	01		Libre	16.216.786	17.794.581	17.794.581	0	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.175	5.175	4.561	614	
	03		Vehículos	5.175	5.175	4.561	614	
11			VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-765.900	-2.042.179	-2.042.179	0	3
	03		Operaciones de Cambio	-765.900	-2.042.179	-2.042.179	0	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	11.282	890.619	890.619	0	4
<b>GASTOS</b>				16.595.046	18.966.547	18.977.022	-10.475	
21			GASTOS EN PERSONAL	9.038.991	9.933.634	9.874.060	59.574	5
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.238.544	3.489.802	3.477.404	12.398	6
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		0		0	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.508.067	3.012.182	2.988.371	23.811	7
	03		A Otras Entidades Públicas	2.504.940	3.009.055	2.985.244	23.811	
		038	Programa Académico en Relaciones	49.143	98.023	82.813	15.210	

		Internacionales					
	039	Programa Reuniones Internacionales	139.725	139.725	131.201	8.524	
	597	Integración Vecinal con zonas Fronterizas	72.945				
	607	Programa XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado	2.174.039	2.771.307	2.771.230	77	
	609	Inserción Internacional en las Regiones	69.088	0	0		
	07	A ORGANISMOS INTERNACIONALES	3.127	3.127	3.127	0	
	001	Organismos Internacionales	3.127	3.127	3.127	0	
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.795.639	1.907.317	1.901.382	5.935	8
	02	Edificios ( Operaciones de Leasing)	1.754.160	1.782.038	1.782.038	0	
	03	Vehículos	25.875	44.375	44.330	45	
	04	Mobiliarios y Otros	15.604	30.904	30.801	103	
	05	Máquinas y Equipos		50.000	44.213	5.787	
31		INICIATIVAS DE INVERSION	13.805	124.604	124.604	0	9
	02	Proyectos	13.805	124.604	124.604	0	
		Mejoramiento y Conservación Academia Diplomática de Chile	13.805	124.604	124.604	0	
34		SERVICIOS DE LA DEUDA	0	499.008	499.008	0	
35		SALDO FINAL DE CAJA	0	0	112.193	-112.193	

#### Notas:

- 1.- La diferencia entre el presupuesto inicial y final, corresponde al traspaso de recursos del Programa Promoción de Exportaciones de la Dirección Económica.
- 2.- El subtítulo Aporte Fiscal fue incrementado en MUS\$ 1.577.795 y ejecutado en esta cifra con el objeto de hacer frente a compromisos como: Gastos Edificio Dirección Económica, Preparación y Certificación Normas ISO, pagos de Bonos de Término de Conflicto, reajustes y aguinaldo, además aportes adicionales para pago de organismos internacionales (OCDE).
- 3.- A través de Operaciones de Cambio se efectuaron traspasos desde moneda dólar a moneda nacional para Dirección de Comunidades de Chilenos en el Exterior (en adelante, Dicoex), Academia Diplomática y Cumbre Iberoamericana.
- 4.- La incorporación del saldo inicial de caja permitió hacer frente a compromisos como Proyecto de Arrastre Academia Diplomática, financiamiento de Desempeño Institucional y pagos incluidos en la deuda Flotante.
- 5.- La diferencia entre los presupuestos iniciales y finales 2007 en gastos en personal, se debe a la incorporación de recursos para reajustes, incorporación de los programas sin glosa que se ejecutan operativamente, incremento para pago de desempeño institucional, modernización, términos de conflicto y aguinaldos, ejecutándose un 99,4% del presupuesto para los fines antes mencionados.
- 6.- En Bienes y Servicios de Consumos, la variación porcentual entre los presupuestos inicial y final solo alcanza al 7.76%, que incluye la incorporación de los programas sin glosa que se ejecutan operativamente, gastos edificio Dirección Económica, Preparación y Certificación Normas ISO y movimiento de presupuesto para Dicoex.

- 
- 7.- El Programa Académico fue incrementado con los aportes provenientes de la OEA y el programa Cumbre Iberoamericana fue incrementado en un 27,47% para cubrir mayores gastos propios de la reunión.
  - 8.- La adquisición de Activos no financieros se incrementó en un 6.22% para diferencia de la cuota del *leasing* del Edificio Institucional, la adquisición de mobiliarios y las maquinarias y equipos de oficina.
  - 9.- La variación del presupuesto inicial y final corresponde a la incorporación de los recursos sin invertir 2006 del proyecto mejoramiento de la Academia Diplomática.

## Cuadro 4b

## Análisis del Comportamiento Presupuestario Año 2007

Moneda Dólar

Subt.	Item	Asig	Denominación	Presupuesto Inicial (MUS\$)	Presupuesto Final (MUS\$)	Ingresos y Gastos Devengados (MUS\$)	Diferencia (MUS\$)	Notas
<b>INGRESOS</b>				<b>125.981</b>	<b>134.943</b>	<b>134.773</b>	<b>170</b>	
<b>05</b>	-	-	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	-	<b>94</b>	<b>92</b>	<b>2</b>	
-	07	-	Organismos Internacionales	-	94	92	2	
<b>07</b>	-	-	<b>INGRESOS DE OPERACION</b>	<b>34</b>	<b>58</b>	<b>59</b>	<b>-1</b>	
-	02	-	Venta de Servicios	34	58	59	-1	
<b>08</b>	-	-	<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>746</b>	<b>1.620</b>	<b>1.556</b>	<b>64</b>	<b>1</b>
-	99	-	Otros	746	1.620	1.556	64	
<b>09</b>	-	-	<b>APORTE FISCAL</b>	<b>123.281</b>	<b>128.614</b>	<b>128.614</b>	-	<b>2</b>
-	01	-	Libre	123.281	128.614	128.614	-	
-	001	-	Remuneraciones	70.496	70.496	70.496	-	
-	002	-	Resto	52.785	58.118	58.118	-	
<b>10</b>	-	-	<b>VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	-	-	-	-	
-	02	-	Edificios	-	-	-	-	
<b>11</b>	-	-	<b>VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>1.380</b>	<b>3.975</b>	<b>3.975</b>	-	
-	03	-	Operaciones de Cambio	1.380	3.975	3.975	-	<b>3</b>
<b>12</b>	-	-	<b>RECUPERACION DE PRESTAMOS</b>	<b>250</b>	<b>250</b>	<b>145</b>	<b>105</b>	
-	07	-	Por anticipo por cambio de Residencia	250	250	145	105	
<b>15</b>	-	-	<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>290</b>	<b>332</b>	<b>332</b>	-	
<b>GASTOS</b>				<b>125.981</b>	<b>134.943</b>	<b>134.773</b>	<b>170</b>	
<b>21</b>	-	-	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>70.496</b>	<b>70.496</b>	<b>70.476</b>	<b>20</b>	<b>4</b>
<b>22</b>	-	-	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>30.850</b>	<b>33.812</b>	<b>33.809</b>	<b>3</b>	<b>5</b>
<b>23</b>	-	-	<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>300</b>	<b>237</b>	<b>237</b>	-	
<b>24</b>	-	-	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>20.292</b>	<b>26.244</b>	<b>26.214</b>	<b>30</b>	
-	03	-	<b>A Otras Entidades Públicas</b>	<b>3.292</b>	<b>2.792</b>	<b>2.762</b>	<b>30</b>	
-	037	-	PROGRAMAS ACTIVIDADES ESPECIFICAS EN EL EXTERIOR	2.792	2.792	2.762	30	
-	-	-	Establecimiento y Desarrollo de una Política Cultural de Visión Global al Exterior	1.380	1.380	1.375	5	
-	-	-	Programa Actividades Especificas en el Exterior	912	912	887	25	
-	-	-	Programa Restauración Casa O'Higgins	500	500	500	-	
-	-	-	Programa Innovación en Política Exterior	500	-	-	-	
-	07	-	<b>A ORGANISMOS INTERNACIONALES</b>	<b>17.000</b>	<b>23.452</b>	<b>23.452</b>	-	
-	001	-	Organismos Internacionales	17.000	23.452	23.452	-	<b>6</b>
<b>29</b>	-	-	<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>825</b>	<b>2.936</b>	<b>2.828</b>	<b>108</b>	

## Cuadro 4b

## Análisis del Comportamiento Presupuestario Año 2007

Moneda Dólar

02	Edificios		2.000	1.892	108	7
03	Vehículos	260	311	311		
-	04	Mobiliarios y Otros	400	407	407	-
-	05	Maquinas y Equipos de Oficina		20	20	-
	06	Equipos Informáticos	165	198	198	
		Reposición de Equipamiento Computacional para el Minrel	165	198	198	
<b>31</b>	<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>2.968</b>	<b>968</b>	<b>955</b>	<b>13</b>	
	02	Proyectos	2.968	968	955	13
	001	Conservación de Inmuebles Minrel en el Exterior	600	600	600	
	002	Construcción Plataforma Web Institucional	75	75	65	10
	003	Mejoramiento Sistemas de Seguridad en las Misiones Diplomáticas	293	293	290	3
	004	Adquisición Inmuebles en el Exterior	2.000			
<b>32</b>	<b>PRESTAMOS</b>	<b>250</b>	<b>250</b>	<b>238</b>	<b>12</b>	
	07	Por anticipo por cambio de Residencia	250	250	238	12
<b>34</b>	<b>SERVICIOS DE LA DEUDA</b>					
-	07	Deuda Flotante				
<b>35</b>	<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>			<b>16</b>	<b>-16</b>	

## Notas:

- 1.- La incorporación de los mayores ingresos corrientes fue autorizado para cubrir gastos operacionales del subtítulo 22.
- 2.- Se incrementó en MUS\$ 5.333 el Aporte Fiscal para efectuar transferencias a Organismos Internacionales.
- 3.- A través de Operaciones de Cambio se efectuaron transferencias de presupuestos a moneda nacional correspondiente a la XVII Cumbre Iberoamericana, como también se disminuyó el presupuesto para transferir recursos a la AGCI, con el objeto de cubrir el Acuerdo de Asociación Estratégica - Chile México.
- 4.- Con la Ley de Presupuestos 2007, fue posible ejecutar el 99,97% del Plan DAT previsto para el ejercicio analizado.
- 5.- Con el presupuesto de bienes y servicios de consumo, se cancelaron los mayores gastos de Giras Presidenciales, Renovación de Embajadores y Agregados, además se incorporó desde el subtítulo 24 el Programa "Innovación en Política Exterior" sin glosa por MUS\$ 500.
- 6.- Entre los Organismos Internacionales se consideró la cuota de incorporación a la OCDE, además aumentos en cuotas canceladas periódicamente, por lo que el presupuesto de moneda dólar para estos compromisos fue utilizado en su totalidad al 31 de diciembre.
- 7.- El costo de los Consulados de Córdoba, Buenos Aires y La Paz ascendió al 94.6% de los recursos disponibles para su inversión.
- 8.- La variación entre el presupuesto inicial y final de Proyectos de Inversión, se debe la rebaja por el traslado de los recursos al subtítulo 29 para la adquisición de inmuebles antes señalados.

## d) Indicadores de Gestión Financiera

Cuadro 5a Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>27</sup>			Avance <sup>28</sup>	Notas
			2005	2006	2007	2007/ 2006	
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	[ N° total de decretos modificatorios - N° de decretos originados en leyes <sup>29</sup> / N° total de decretos modificatorios]*100	%	60,00	60,00	76,47	127,45	1
Promedio del gasto de operación por funcionario	[Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22) / Dotación efectiva <sup>30</sup> ]	-	19.93 0,81	20.99 2,30	19.95 9,86	105,17	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	[Gasto en Programas del subt. 24 <sup>31</sup> / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100	%	13,71	1,15	23,36	2.033,82	2
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	[Gasto en estudios y proyectos de inversión <sup>32</sup> / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100	%	0,46	0,44	0,97	220,69	3

**Cuadro 5a  
Indicadores de Gestión Financiera**

- 27 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,079 para 2005 a 2007 y de 1,044 para 2006 a 2007.
- 28 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.
- 29 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.
- 30 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.
- 31 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.
- 32 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>33</sup>			Avance <sup>34</sup>	Notas
			2005	2006	2007	2007/2006	
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	[ N° total de decretos modificatorios - N° de decretos originados en leyes <sup>35</sup> / N° total de decretos modificatorios]*100	%	100,00	100,00	100,00	100,00	
Promedio del gasto de operación por funcionario	[Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22) / Dotación efectiva <sup>36</sup> ]	%	253,86	270,10	264,68	102,05	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	[Gasto en Programas del subt. 24 <sup>37</sup> / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100	%	1,25	1,94	2,65	136,51	1
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	[Gasto en estudios y proyectos de inversión <sup>38</sup> / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100	%	0,34	0,77	0,92	118,67	

**Nota:**

- 1 Durante el año 2007 se incrementaron los recursos para los Programa de Actividades Específicas en el Exterior además del Programa de Establecimiento y Desarrollo de una Política Cultural de Visión Global al Exterior.

33 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,079 para 2005 a 2007 y de 1,044 para 2006 a 2007.

34 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

35 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

36 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

37 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

38 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

e) **Transferencias Corrientes**<sup>39</sup>

Cuadro 6 a					
Transferencias Corrientes / Moneda Pesos					
Descripción	Presupuesto Inicial 2007 (M\$)	Presupuesto Final 2007 (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	3.127	3.127	3.127	0	
ORGANISMOS INTERNACIONALES	3.127	3.127	3.127	0	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.504.940	3.009.055	2.985.244	23.811	
PROGRAMA ACADEMICO EN RELACIONES INTERNACIONALES	49.143	98.023	82.813	15.210	1
Gastos en Personal	19.967	19.967	14.282	5.685	
Bienes y Servicios de Consumo	29.176	78.056	68.531	9.525	
PROGRAMA DE REUNIONES INTERNACIONALES	139.725	139.725	131.201	8.524	
Gastos en Personal	24.108	24.108	17.754	6.354	
Bienes y Servicios de Consumo	98.117	98.117	97.440	677	
Adquisición Activos No Financieros	17.500	17.500	16.007	1.493	
PROGRAMA XVII CUMBRE IBEROAMERICANA DE JEFES DE ESTADO	2.174.039	2.771.307	2.771.230	77	2
Gastos en Personal	700.000	700.000	700.000	0	
Bienes y Servicios de Consumo	1.474.039	1.921.307	1.921.230	77	
Adquisición Activos No Financieros		150.000	150.000		
PROGRAMA INTEGRACION VECINAL CON ZONAS FRONTERIZAS	72.945				3
Gastos en Personal	4.145				
Bienes y Servicios de Consumo	68.800				
PROGRAMA INSERCIÓN INTERNACIONAL DE LAS REGIONES	69.088				3
Gastos en Personal	21.800				
Bienes y Servicios de Consumo	47.288				
				0	
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>2.508.067</b>	<b>3.012.182</b>	<b>2.988.371</b>	<b>23.811</b>	

**Notas:**

- 1.- El Programa Académico en Relaciones Internacionales, fue incrementado, mediante el aporte de la OEA, en M\$ 48.880.-
- 2.- El Programa Cumbre Iberoamericana, se incrementó en M\$ 597.268.- para enfrentar los compromisos no considerados en el presupuesto inicial 2007.
3. Los Programas Integración Vecinal Con Zonas Fronterizas y Programa Inserción Internacional de las Regiones no se ejecutaron a través del subtítulo 24 por no contar con una glosa presupuestaria que autorizara el gasto, por lo que se debieron traspasar al presupuesto operacional.

39 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.



Cuadro 6 b					
Transferencias Corrientes					
Moneda Dólar					
Descripción	Presupuesto Inicial 2007 (MUS\$)	Presupuesto Final 2007 (MUS\$)	Gasto Devengado (MUS\$)	Diferencia	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	17.000	23.452	23.452	0	
ORGANISMOS INTERNACIONALES	17.000	23.452	23.452	0	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.292	2.792	2.762	30	
PROGRAMA ESTABLECIEMIENTO Y DESARROLLO DE UNA POLITICA CULTURAL DE VISION GLOBAL AL EXTERIOR	1.380	1.380	1.375	5	1
Gastos en Personal	380	280	280	0	
Bienes y Servicios de Consumo	1.000	1.100	1.095	5	
PROGRAMA DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS EN EL EXTERIOR	912	912	887	25	2
Gastos en Personal	245	245	237	8	
Bienes y Servicios de Consumo	667	667	650	17	
PROGRAMA RESTAURACION CASA O'HIGGINS	500	500	500	0	
Gastos en Personal	50	50	50	0	
Bienes y Servicios de Consumo	435	435	435	0	
Adquisición Activos No Financieros	15	15	15		
PROGRAMA INNOVACION EN POLITICA EXTERIOR	500	0	500	0	3
Bienes y Servicios de Consumo	500		500	0	
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>20.292</b>	<b>26.244</b>	<b>26.214</b>	<b>30</b>	

**Notas:**

- 1.- La ejecución del programa cultural se realizó alcanzando un 99,6%, quedando devengados compromisos para ejecutar a través de la deuda flotante equivalentes al saldo sin invertir.
- 2.- El saldo sin invertir en el Programa de Actividades Específicas obedece a que por distintas razones de carácter técnico, algunos proyectos no se ejecutaron, quedando pendiente su ejecución para el año 2008, de ser aprobados por el Comité de Evaluación pertinente.
- 3.- La diferencia entre el Presupuesto Final y el Presupuesto Inicial se debe a que dicho programa -por no contar con autorización específica en la glosa presupuestaria- se autorizó incluirlo en la operación.

---

## f) Iniciativas de Inversión<sup>40</sup>

### 1. Moneda nacional (ver cuadro 7a)

1. Nombre: Mejoramiento y Conservación Academia Diplomática

Tipo de Iniciativa: Proyecto.

Objetivo: El objetivo de este proyecto es mejorar su habitabilidad, reforzar las condiciones de seguridad y funcionalidad, de manera que pueda garantizar su ocupación en óptimas condiciones, puesto que dada la antigüedad de la construcción, el mal uso que se le dio en décadas pasadas y su actual destinación, este inmueble debe ser sometido a constantes reparaciones y readecuaciones, respetando la línea arquitectónica original y su calidad de Monumento Histórico Nacional.

Beneficiarios: Usuarios (as) que acudan al Inmueble y Funcionarios(as) del MINREL

### 2. Moneda extranjera (ver cuadro 7b)

2.1. Nombre: Conservación inmuebles MINREL en el Exterior (Reparaciones Mayores)

Tipo de Iniciativa: Proyecto

Objetivo: Ejecutar obras de reparaciones tendientes a mejorar, mantener y conservar los inmuebles de propiedad del Servicio en el exterior, tanto en su valor comercial como en sus estándares de operatividad, seguridad y habitabilidad.

Las labores de conservación, mantención y/o modificaciones constituyen un ciclo permanente, razón por la que se debe atender las múltiples necesidades de nuestra red diplomática y consular, toda vez que nuestra presencia en el exterior aumenta día a día.

Beneficiarios: Personal que trabaja en la red de Misiones y visitantes de los inmuebles.

#### Resultados de Gestión:

En general todas las actividades realizadas durante el año 2007, se desarrollaron en forma programada obteniendo resultados óptimos tanto en la gestión operacional como presupuestaria.

#### Ejemplos más relevantes:

Francia: Reemplazo de cañerías de plomo del edificio. Total US\$ 45.560.-

Argentina: Reparación máquinas de aire acondicionado, impermeabilización techo garaje y restauración de seis baños. Total US\$ 44.800.-

Perú: Restauración y mantención fachada cuarzo y ampliación y remodelación del Consulado.

Total US\$ 35.246.-

Brasil: Cambio sistema de climatización. Total US\$ 31.171.-

2.2. Nombre: Mejoramiento Sistemas de Seguridad en las Misiones Diplomáticas

Tipo de Iniciativa: Proyecto

---

40 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

---

Objetivo: Incorporar elementos mínimos y razonables de seguridad en las Misiones del Ministerio de Relaciones Exteriores en el exterior. Esto es entendido como lo necesario para que las funciones y labores realizadas en dichas representaciones puedan ser cumplidas dentro de un marco de normalidad, considerando especialmente las condiciones locales existentes. Ello involucra tanto a las personas, como a los muebles, equipamiento y documentación.

Beneficiarios: Personal que trabaja en la red de Misiones y visitantes de los inmuebles.

**Resultados de Gestión:**

En general todas las actividades realizadas durante el año 2007, se desarrollaron en forma programada, obteniendo resultados óptimos, tanto en la gestión operacional como presupuestaria.

**Ejemplos más relevantes:**

Brasil: Instalación de sistemas de seguridad. Total US\$ 66.850.-

Estados Unidos: Reemplazo del actual sistema de seguridad. US\$ 39.466.-

2.3. Nombre: Construcción de una Plataforma Web para el Minrel

Tipo de Iniciativa: Proyecto.

Objetivo: Desarrollar, implementar y comprar licencias computacionales del sistema de visas y tramites; además del equipamiento para implementar los sistemas de mensajería, portal y visas.

Resultado de Gestión: En general todas las actividades realizadas durante el año 2007, se desarrollaron en forma programada, obteniendo resultados óptimos, tanto en la gestión operacional como presupuestaria.

Beneficiarios: Funcionarios del MINREL y usuarios(as) de los servicios WEB.

**Cuadro 7a**  
**Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2007**  
**Moneda nacional**

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>41</sup>	Ejecución Acumulada al año 2007 <sup>42</sup>	% Avance al Año 2007	Presupuesto Final Año 2007 <sup>43</sup>	Ejecución Año 2007 <sup>44</sup>	% Ejecución Año 2007	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Mejoramiento y conservación Academia Diplomática de Chile	124.604		0	124.604	124.604	100	0	

**Cuadro 7b**  
**Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2007**  
**Moneda extranjera**

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>45</sup>	Ejecución Acumulada al año 2007 <sup>46</sup>	% Avance al Año 2007	Presupuesto Final Año 2007 <sup>47</sup>	Ejecución Año 2007 <sup>48</sup>	% Ejecución Año 2007	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Conservación Inmuebles MINREL en el Exterior	1.950	600	31	600	600	100	0	
Mejoramiento Sistemas de Seguridad en	878	578	66	293	293	100	0	

41 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

42 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2007.

43 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2007.

44 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2007.

45 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

46 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2007.

47 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2007.

48 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2007.

**Cuadro 7b**  
**Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2007**  
**Moneda extranjera**

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>45</sup>	Ejecución Acumulada al año 2007 <sup>46</sup>	% Avance al Año 2007	Presupuesto Final Año 2007 <sup>47</sup>	Ejecución Año 2007 <sup>48</sup>	% Ejecución Año 2007	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
las Misiones Diplomáticas								
Construcción de una plataforma web institucional	697	186	27	75	65	87	10	

## Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2007

### a) Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2007

Cuadro 8 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2007	Cumple SI/NO <sup>49</sup>	% Cumplimiento <sup>50</sup>	Notas
				2005	2006	2007				
1. Acción Multilateral	<u>Eficacia/ Producto</u> Porcentaje de resoluciones aprobadas en el año que representan la postura de Chile en la Asamblea General de Naciones Unidas, respecto del total anual de resoluciones de la Asamblea General de Naciones Unidas en que Chile participa. Aplica desagregación por sexo: NO	(Número de resoluciones aprobadas en la Asamblea General de Naciones Unidas que representan la postura de Chile/ Total anual de resoluciones de la Asamblea General de Naciones Unidas en que Chile participa) * 100	%	n.m.	n.m.	100%	100%	Si	100%	
	2. Acciones de Promoción de los Derechos Humanos y la Democracia.	(Número de resoluciones patrocinadas y copatrocinadas por Chile en Materia de DD.HH. aprobadas en la Asamblea General de la OEA en el año t/ Número total de resoluciones patrocinadas y copatrocinadas por Chile en materia de DD. HH. presentadas en la Asamblea General de la OEA en el año t) * 100	%	n.m.	n.m.	100%	85%	Si	118%	

49 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2007 es igual o superior a un 95% de la meta.

50 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2007 en relación a la meta 2007.

**Cuadro 8**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2007	Cumple SI/NO <sup>49</sup>	% Cumplimiento <sup>50</sup>	Notas
				2005	2006	2007				
3. Acción de promoción de una Agenda de Desarrollo Sustentable y Regímenes Especiales.	<u>Eficacia/ Producto</u> Promedio anual de declaraciones finales o resoluciones que representan la postura de Chile aprobadas en reuniones de organismos internacionales de Medio Ambiente, respecto del total de reuniones en que Chile participa. Aplica desagregación por sexo: NO	(Número de declaraciones finales o resoluciones que representan la postura de Chile aprobadas en reuniones de organismos internacionales de medio ambiente en el año t/ Número total de reuniones internacionales de medio ambiente en que Chile participa en el año t)	%	n.m.	1 unidad	1 unidad	1 unidad	Si	100%	
	4. Promoción y fortalecimiento de la gobernabilidad de la globalización y fortalecimiento de regímenes de seguridad internacional.	<u>Eficacia/ Producto</u> Porcentaje anual de resoluciones propuestas y/o copatrocinadas por Chile aprobadas por los organismos internacionales que rigen los regímenes de seguridad internacional. Aplica desagregación por sexo: NO	(Número de resoluciones propuestas y/o copatrocinadas por Chile adoptadas por organismos internacionales que rigen los regímenes de seguridad internacional/ Número total de resoluciones propuestas y/o copatrocinadas por Chile en los organismos internacionales que rigen los regímenes de seguridad internacional que rigen los regímenes de seguridad internacional) *100	%	100%	100%	100%	100%	Si	100%

**Cuadro 8**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2007	Cumple SI/NO <sup>49</sup>	% Cumplimiento <sup>50</sup>	Notas
				2005	2006	2007				
<u>Eficacia/ Producto</u>										
5. Acción Bilateral prioritaria con América Latina (en particular, con los países vecinos, Brasil y México).	Porcentaje de acuerdos relevantes obtenidos de las reuniones efectuadas con países de América del Sur, respecto del total de reuniones programadas durante el período. Aplica desagregación por sexo: NO	(Número de acuerdos relevantes obtenidos de las reuniones efectuadas con países de América del Sur en el año t/ Número total de reuniones programadas con países de América del Sur en el período) *100	%.	n.m.	n.m.	63%	60%	Si	105%	
<u>Eficacia/ Resultado Intermedio</u>										
6. Acción Bilateral con los países con criterios coincidentes.	Porcentaje de actividades de fortalecimiento de las relaciones entre Chile y la UE ejecutadas que cumplen sus objetivos. Aplica desagregación por sexo: NO	(Número de actividades de fortalecimiento de las relaciones entre Chile y la UE ejecutadas en el año t que cumplen sus objetivos/ Número total de actividades de fortalecimiento de las relaciones entre Chile y la UE ejecutadas en el año t) *100	%	n.m.	n.m.	100 %	50%	Si	200%	51

51 En política exterior, cuando se planifican las actividades a futuro con otros países, es necesario tener en cuenta que su concreción no depende exclusivamente de nuestro interés o dedicación que pongamos en ello, ya que dependerá -en al menos un 50%- de la contraparte, lo que puede variar dependiendo de circunstancias internas y externas propias de cada país, sobre las cuales no tenemos capacidad de influir. En estas circunstancias, al planificar las actividades con otros países cuyos resultados serán objeto de un análisis y ponderación de metas fijadas con anticipación, es más realista fijarse una meta menor al 100%, previendo que por diversas circunstancias, no podrán concretarse todas ellas. La situación ocurrida durante el año 2007 con la Unión Europea no deja en definitiva de ser una excepción, en la que -en todo caso- no escapa a los decididos y constantes esfuerzos realizados por la Dirección para su concreción. Por ello, se estima que no es posible aumentar la meta.



**Cuadro 8**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2007	Cumple SI/NO <sup>49</sup>	% Cumplimiento <sup>50</sup>	Notas
				2005	2006	2007				
7. Programas Gubernamentales de Fondos Concursables. Proyectos concursables para actividades culturales en el exterior. Programa: Establecimiento y Desarrollo de un Política Cultural de Visión Global a Exterior. Evaluado: año 2002	<u>Eficacia/ Resultado Intermedio.</u> Porcentaje de actividades culturales ejecutadas que cumplen sus objetivos.  Aplica desagregación por sexo: NO	(Número de actividades culturales ejecutadas en el año t que cumplen con sus objetivos/ Número total de actividades culturales ejecutadas en el año t) *100	%	100 %	100%	100%	100%	Si	100%	
8. Programas Gubernamentales de Fondos Concursables. Programa Actividades Especificas en el Exterior (AEE). Evaluado: año 2002	<u>Eficacia/ Resultado Intermedio</u> Porcentaje de actividades específicas en el exterior que cumplen sus objetivos.  Aplica desagregación por sexo: NO	(Número de actividades específicas en el exterior ejecutadas en el año t que cumplen sus objetivos/ Número total de actividades ejecutadas en el año t) *100	%	64 %	100%	100%	86%	Si	117%	

**Cuadro 8**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2007	Cumple SI/NO <sup>49</sup>	% Cumplimiento <sup>50</sup>	Notas
				2005	2006	2007				
9. Servicios a la población chilena en el exterior.	<u>Eficacia/ Producto</u> Porcentaje de servicios otorgados para chilenos residentes en el exterior, respecto del total de servicios que se otorgan en el período. Aplica desagregación por sexo: SI	(Número de servicios otorgados a chilenos residentes en el exterior en el año t/ Total de servicios otorgados en el exterior en el año t) *100	%	n.m.	100%	63%	60%	Si	106%	
					<b>Mujeres:</b>	27%	34%			
		<b>Hombres:</b>		22%	29%	27%				
10. Coordinación de la internacionalización de las regiones.	<u>Eficacia/ Producto</u> Promedio anual de asistentes por región a las Conferencias de Difusión de la Política Exterior de Chile (beneficios y resultados de la política exterior de Chile) Aplica desagregación por sexo: NO	(Número de asistentes por región a las Conferencias de Difusión de la política exterior de Chile en el año t/ Número de regiones en que se ha programado la Conferencia en el año t)	%	n.m.	n.m.	213 Personas	200 Personas	Si	107%	

Porcentaje global de cumplimiento:

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio	100%
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas	0%
Porcentaje de cumplimiento global del servicio	100%

---

**b) Otros Indicadores de Desempeño**

**Cuadro 9**  
**Otros indicadores de Desempeño año 2007**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2005	2006	2007	
Proyectos concursables para actividades específicas en el exterior	Porcentaje de aportes de terceros a programa de actividades específicas en el exterior	$((\text{Monto total de aportes a terceros al programa de actividades específicas en el exterior año T} / \text{Gasto efectivo total programa año T}) * 100)$	%	9,02	10,1	30,4	

• **Anexo 5: Programación Gubernamental**

Cuadro 10 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2007			
Objetivo <sup>52</sup>	Producto <sup>53</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación <sup>54</sup>
Coordinación de la XVII Cumbre Iberoamericana que se efectuará en Chile	En relación a este producto se llevaron a cabo numerosas acciones. Se destacan la Recepción de la Secretaría <i>Pro-Tempore</i> de la Cumbre Iberoamericana; la realización de las reuniones ministeriales sectoriales agendadas y la participó como país anfitrión en la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.	Acción Multilateral	Cumplido
Coordinación del cumplimiento de los compromisos nacionales derivados de la Fase II de Evaluación de la implementación en Chile de la Convención para Combatir el Cohecho a Funcionarios Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).	Se realizó la preparación y desarrollo en nuestro país de una visita <i>in situ</i> por parte del equipo evaluador de la OCDE. Se coordinó la participación de Chile en el proceso de evaluación sobre el cumplimiento de la Convención OCDE contra el Soborno. Se coordinó la participación de Chile en el pro-ceso de evaluación sobre el cumplimiento de la Convención OCDE contra el Soborno. Se elaboró el Informe sobre la culminación del proceso de evaluación de Chile en Fase II, y sobre la implementación en nuestro país de la Convención OCDE.	Promoción y fortalecimiento de la gobernabilidad de la globalización y fortalecimiento de regímenes de seguridad internacional.	Cumplido
Apoyar la	Organización de la	Acción Bilateral con los	Cumplido

52 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

53 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

54 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento Programación Gubernamental año 2007**

Objetivo <sup>52</sup>	Producto <sup>53</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación <sup>54</sup>
participación del Gobierno de Chile en la Conferencia sobre Cohesión Social a nivel Biregional ALC-UE 2007, organizada por Chile y la Unión Europea.	Conferencia sobre Cohesión Social a nivel Biregional ALC-UE 2007, preparación de todos los antecedentes y documentos requeridos para su realización.	países con criterios coincidentes.	
Participación en iniciativas de cooperación técnica y académica e intercambios en las áreas político-cultural, educacional, científico y tecnológico, social y económica entre América Latina y el Asia Pacífico	a) Se coordinó, en conjunto con las misiones de la Región Asia-Pacífico, la participación de expertos y empresas de esa región en el II Congreso de Infra estructura Hospitalaria; b) En relación con FOCALAE, se realizó un completo estudio sobre dicho Foro, conjunta mente con todas las Misiones de Chile en la región; c) Atendiendo a una invitación del gobierno de Japón, se coordinó la participación de la CONAMA en el Curso sobre Mecanismos de Desarrollo Limpio en el marco de FOCALAE, que se efectuó en Tokio en febrero 07. Se presentó el Proyecto "Fortalecimiento Institucional y Formación RRHH para la elaboración de Políticas Sociales orientadas a la acogida e inserción de los emigrantes en Chile como en países miembros de FOCALAE" en el marco de la III Reunión Ministerial de FOCALAE en Brasil.	Acción Bilateral con los países con criterios coincidentes.	Cumplido
Participación en	Se coordinó, en conjunto	Acción Bilateral con los	Cumplido

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento Programación Gubernamental año 2007**

Objetivo <sup>52</sup>	Producto <sup>53</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación <sup>54</sup>
<p>iniciativas de cooperación técnica y académica e intercambios en las áreas político-cultural, educacional, científico y tecnológico, social y económica entre América Latina y el Asia Pacífico</p>	<p>con las misiones de la Región Asia-Pacífico, la participación de expertos y empresas de esa región en el II Congreso de Infraestructura Hospitalaria; b) En relación con FOCALAE, se realizó un completo estudio sobre dicho Foro, conjuntamente con todas las Misiones de Chile en la región; c) Atendiendo a una invitación del gobierno de Japón, se coordinó la participación de la CONAMA en el Curso sobre Mecanismos de Desarrollo Limpio en el marco de FOCALAE, que se efectuó en Tokio en febrero. Se presentó el Proyecto "Fortalecimiento Institucional y Formación RRHH para la elaboración de Políticas Sociales orientadas a la acogida e inserción de los emigrantes en Chile como en países miembros de FOCALAE" en el marco de la III Reunión Ministerial de FOCALAE en Brasil.</p>	<p>países con criterios coincidentes.</p>	

- **Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas<sup>55</sup>**  
(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007)

**Programa/Institución: Programa Comunidad Chilenos en el Exterior**

**Año Evaluación: 2004**

**Fecha del Informe: Jueves, 10 de abril de 2008 12:34:01**

<b>Cuadro 11</b>	
<b>Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas</b>	
<b>Compromiso</b>	<b>Cumplimiento</b>
	<p>El rol de la Dirección para las Comunidades de Chilenos en el Exterior (DICOEX), en el funcionamiento de las Redes entre chilenos residentes en el exterior y aquellos residentes en el país se limita, a diciembre de 2007, a una función de promoción, la cual se implementa específicamente a través de la realización de encuentros especializados de redes temáticas (se modifica así el rol descrito en el compromiso anterior), incentivando así su creación y/o fortalecimiento en las diversas áreas de su interés y que constituyan a la vez un aporte para el desarrollo del país.</p> <p>En consideración de lo anterior y teniendo presente las observaciones realizadas por DIPRES, se eliminaría el Componente "Promoción de Redes entre chilenos residentes en el exterior incorporados en la base de datos DICOEX y aquellos residentes en el país" (modifica la Matriz de Marco Lógico) y las actividades asociadas al mismo se incluirían dentro del Componente "Difusión y promoción de los derechos ciudadanos de los chilenos residentes en el exterior, de la cultura y valores chilenos, de actividades sociales, y deportivas, de oportunidades de negocios, becas, concursos y otros".</p> <p>En cuanto a los indicadores del Componente "Difusión y promoción de los derechos ciudadanos..." ya con la incorporación del rol de promoción de redes, sólo se modifica el primer indicador, con el fin de destinarlo únicamente para medir el porcentaje de actividades a realizar con este fin y queda de la siguiente manera: "Porcentaje de encuentros realizados anualmente con respecto a lo planificado, para la promoción de redes entre chilenos residentes en el exterior y aquellos residentes en el país".</p> <p>Respecto de la implementación de este rol, durante el segundo semestre de 2007 se realizó un encuentro internacional sobre aporte de la diáspora al desarrollo de Chile: "Mentoring para Empresas de Menor Tamaño en los Sectores de la Biotecnología (Bt) y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (Tic)", convocatoria que permitió reunir, compartir experiencias y generar redes, a representantes chilenos en estas materias residentes en el exterior como en el país.</p> <p>Medios de verificación publicados en sistema de compromisos DIPRES: - Matriz de Marco Lógico modificada. - Informe encuentro internacional sobre aporte de la diáspora al desarrollo de Chile.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007).</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Licitación Pública del servicio de diseño, desarrollo y mantención de un sitio web para la Dirección para la Comunidad de Chilenos en el Exterior. Aviso en portada de sitio web de Dicoex <a href="http://www.dicoex.net">http://www.dicoex.net</a>Aviso en <a href="http://www.dicoex.net/Academicos/default.aspx">http://www.dicoex.net/Academicos/default.aspx</a>Aviso en</p>

55 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

**Cuadro 11**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

**Compromiso**

**Cumplimiento**

	<p><a href="http://www.dicoex.net/Mujeres/default.aspx">http://www.dicoex.net/Mujeres/default.aspx</a>Aviso en <a href="http://www.dicoex.net/Empresarial/default.aspx">http://www.dicoex.net/Empresarial/default.aspx</a> Encuesta Portal DICOEX. Cronograma trabajo portal. Certificado de diseño y recepción conforme del Diseño del Portal por parte de empresa <i>Colabra</i>, diciembre 2006. Ingreso Foros, Portal Web DICOEX, al 25/07/07. Vista Foros, Portal Web DICOEX, al 25/07/07. Rol y Compromiso Dicoex en la Implementación del Programa de Vinculación y Desarrollo. Matriz de Marco Lógico 03/09/07. Matriz de Marco Lógico 10/03/08. Informe "Encuentro Internacional sobre Aporte de la Diáspora al Desarrollo de Chile", diciembre 2007.</p>
<p>5. Cuantificar indicadores de desempeño incluidos en matriz de marco lógico e incorporar nuevos indicadores a partir de los resultados de la aplicación de la encuesta a beneficiarios del Programa.</p>	<p>Se envía matriz de marco lógico actualizada con indicadores cuantificados. La misma considera las observaciones a indicadores planteadas por DIPRES.</p> <p>Respecto del hecho de que el porcentaje de gastos de administración del programa sea alto frente al total de gastos de éste, se debe principalmente a que al ser creado como una iniciativa independiente de la estructura organizacional del ministerio, no existía una dotación de profesionales dentro de éste que cubriera los requerimientos profesionales y de competencias que demandaba, por tanto se procedió a la contratación de personal a honorarios que cubriera dichos requerimientos, que contarán con la <i>expertise</i> necesaria para el desarrollo de las actividades de Dicoex. Si bien el programa finalmente ha sido incorporado oficialmente a la estructura ministerial y pasó a depender de la Dirección General de Asuntos Consulares y de Inmigración, se mantuvo la dotación considerando el conocimiento en las materias propias de la Dirección de los profesionales ya contratados e incluso aumento en razón de las nuevas temáticas y servicios que esta Dirección ha asumido en el tiempo.</p> <p>Además, se adjunta archivo con indicadores correspondientes al SIG, cuantificados al 30 de junio del 2007. En relación a esto, el indicador de eficacia "Porcentaje de publicaciones sobre las actividades realizadas por el Ministerio en el exterior con respecto a las publicaciones programadas", se retiró del SIG, en consideración del constante y adecuado cumplimiento del 100% en los últimos periodos.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Matriz cuantificada 05/09/06. Matriz cuantificada 31/12/06. Matriz Marco Lógico, con modificaciones solicitadas por DIPRES, al 25/07/07. SIG, Dirección General de Asuntos Consulares y de Inmigración, 30/06/07. Matriz de Marco Lógico, agosto 2007.</p>



- **Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2007 (Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)**

Cuadro 12a Cumplimiento PMG 2007															
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión										Prioridad	Ponderador	Cumplimiento	
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance													
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X				
Recursos Humanos	Capacitación						□						ALTA	12%	□
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				□								MEDIA	7%	□
	Evaluación de Desempeño				□								MEDIA	7%	□
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s						□						MEDIA	8%	□
	Gobierno Electrónico					□							ALTA	12%	□
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión								□				ALTA	12%	□
	Auditoria Interna					□							ALTA	12%	□
	Gestión Territorial				□								MENOR	5%	□
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público								□				ALTA	12%	□
	Administración Financiero-Contable								□				MENOR	5%	□
Enfoque de Género	Enfoque de Género				□								MEDIA	8%	□

Porcentaje Total de Cumplimiento: 76%

Nota: Pendiente hasta resultado apelación Comité Triministerial.

---

**Cuadro 12b**  
**Evolución Cumplimiento PMG**

<b>Año</b>	<b>Porcentaje de Cumplimiento</b>
2004	100%
2005	100%
2006	92%
2007	76%

• **Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

**Cuadro 13**  
**Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2007**

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>56</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>57</sup>
DIGEN	488	7	100%	6%
DIGAD	252	6	100%	6%
DIGECONSU	155	5	100%	6%
DIRECCIONES MIXTAS	123	5	100%	6%

<sup>56</sup> Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

<sup>57</sup> Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

---

• **Anexo 9: Proyectos de Ley**

BOLETÍN: 3.936-06

Descripción: Permitir ejercer el derecho a sufragio a los chilenos residentes en el extranjero en las elecciones de Presidente de la República, Senadores y Diputados, Alcalde y Concejales, pudiendo votar además, en los plebiscitos estipulados por la Constitución.

Fecha de ingreso: 20 de julio de 2005

Estado de tramitación: En la Cámara de Diputados, en primer trámite constitucional, en tabla, con informe de las Comisiones de Derechos Humanos y Hacienda.

Beneficiarios directos: Los chilenos que residan en forma permanente en el extranjero y cumplan con los requisitos estipulados por la ley para ser ciudadanos.

BOLETÍN: 4.313-06

Descripción: Eliminar la inhabilidad establecida en el artículo 2° de la Ley de Probidad Administrativa, que señala que no podrán ingresar a cargos de la Administración del Estado, “las personas que tengan calidad de cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos del organismo de la administración civil del Estado al que postulan. Hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente inclusive”, para ello agrega en la letra b) del artículo 54 de la Ley N° 18.575 la siguiente frase: “Esta inhabilidad no será aplicable respecto del personal del Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores.”

Fecha de ingreso: 11 de julio de 2006.

Estado de tramitación: En el Senado, en segundo trámite constitucional, para informe en la Comisión de Relaciones Exteriores. Con informe de la Comisión de Gobierno.

Beneficiarios directos: El personal del Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores.

BOLETÍN: 268-07

Descripción: Modifica la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, con el objeto de permitir sufragar a los ciudadanos chilenos residentes en el extranjero en la elección de Presidente de la República.

Fecha de ingreso: 15 de enero de 1991.

Estado de tramitación: En el Senado, en segundo trámite constitucional, para nuevo informe de la Comisión de Constitución. Luego pasa a la Comisión de Hacienda. Con informe de la Comisión de Gobierno.

Beneficiarios directos: chilenos residentes en el extranjero.

Descripción: Estatuto Aplicable a Delegados Designados en Misión Oficial por Estados Extranjeros u Organizaciones Internacionales.

Objetivo: Estatuto jurídico aplicable durante el período de permanencia en territorio chileno en Chile de aquellos delegados designados en misión oficial por Estados extranjeros u Organizaciones Internacionales y de la responsabilidad que se origine con ocasión del ejercicio de esas funciones.

Fecha de ingreso: 23 de enero de 2007.

Estado de tramitación: 1er. Trámite Constitucional en el Senado. Para informe, desde el 23 de enero de 2007. Luego pasa a la Comisión de Hacienda.

Beneficiarios directos: Los extranjeros acreditados por Gobiernos foráneos y OOII en misión oficial en Chile.-